



**OBSERVATORIO
NACIONAL
CIUDADANO**
SEGURIDAD, JUSTICIA Y LEGALIDAD

**Estudio del mes de septiembre
de 2013 sobre las denuncias
de los delitos de alto impacto**

COORDINADOR: Francisco Rivas

INVESTIGACIÓN: Doria del Mar Vélez Salas, Jairo Alberto López Navarrete ,José Ángel Fernández Hernández.

EDICIÓN: Mariana Cendejas Jáuregui, Vania Pérez Morales.

Estudio elaborado por el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

México, D.F., 2013

www.onc.org.mx

Primera edición, octubre de 2013

Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad

Boulevard Adolfo López Mateos No. 261, Piso 6,

Col. Los Alpes, Del. Álvaro Obregón, 01010, México, D.F.

ISBN: 978-607-96201-9-6

Se autoriza la reproducción de la presente obra siempre y cuando se cite la fuente sin fines de lucro.

Agradecimientos

Como siempre queremos hacer un atento agradecimiento al **Consejo Directivo** del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad conformado por las organizaciones:

Asociación Alto al Secuestro

Centro de Investigaciones para el Desarrollo A.C. (CIDAC)

Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX)

Consejo Coordinador Empresarial (CCE)

Fundación Este País

México Evalúa

México SOS

México Unido Contra la Delincuencia A.C.

Así como un sentido agradecimiento a Edna Jaime directora general de México Evalúa A.C, y su equipo por su dedicación y compromiso en la revisión de este documento.

Atentamente

El equipo del Observatorio Nacional Ciudadano

ÍNDICE

Introducción.....	1
-------------------	---

Sección primera.-

Estadística nacional de los delitos de alto impacto denunciados

1.1 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto (mensual).....	5
1.2 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados durante septiembre (2006-2013).....	12

Sección segunda.-

Comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados 18

2.1 Análisis de la tendencia estatal / tasa por cada 100 mil habitantes.....	20
2.2 Análisis de la cantidad de denuncias por entidad federativa.....	43

Consideraciones y recomendaciones generales.....	65
--	----

Bibliografía.....	68
-------------------	----

Anexo.....	70
------------	----

Introducción

Durante los últimos siete años, la seguridad se ha convertido en un tema extremadamente preocupante debido al incremento significativo de la comisión de delitos y del ejercicio de la violencia que ha generado miles de víctimas visibles e invisibles en nuestro país. Asimismo ha sido indudable que en este lapso, la crisis y las debilidades de nuestras instituciones de seguridad pública y justicia fueron evidenciadas al no tener la capacidad suficiente para responder ante las afectaciones a la seguridad ciudadana.

Frente a estas condiciones, la sociedad civil no se quedó inmóvil sino que comenzó a encabezar diversos esfuerzos que pudieran abonar algo en la mejora de esta problemática. Dentro de estas acciones podemos encontrar la construcción de índices delictivos así como la generación de diagnósticos cuantitativos y cualitativos que han sido desarrollados por diversas organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de visibilizar la coyuntura y crear herramientas fundamentales para la evaluación de políticas públicas.

Bajo este marco surgió en agosto de 2008 la figura del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC), cuya función central ha consistido en acercar la información en la materia a todo aquel que esté interesado en conocer qué está sucediendo en nuestro país. Consideramos que esta labor es esencial pues en la medida en que tengamos acceso a la información, nos será posible exigir la rendición de cuentas en las diversas labores gubernamentales de los tres órdenes de gobierno.

En el ONC estamos conscientes que para que el cambio sea posible es fundamental la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a información de calidad en materia de seguridad, justicia y legalidad. Sin embargo, también sabemos que ello no basta sino que también es necesario que cada uno de nosotros actúe en sus respectivos ámbitos independientemente de si somos especialistas, académicos, autoridades o si pertenecemos a organizaciones de la sociedad civil. El involucramiento de todas las personas es esencial para desincentivar, prevenir, controlar y combatir tanto la delincuencia como la violencia que aquejan al país. Es un hecho que la realidad social no se puede cambiar por decreto ni mediante estrategias o políticas de comunicación social; es más ni siquiera a través de la renovación completa de nuestras instituciones. La situación nacional requiere de voluntades políticas así como de acciones multilaterales e integrales para que sea posible la reconstrucción de la paz en México

Por esta razón a lo largo de 2013, desde el ONC hemos puesto nuestro grano de arena mediante la elaboración y presentación de estudios sobre el comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados. Estos cuentan con una perspectiva histórica y focalizada que no solo toma en cuenta lo acontecido con la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad (ENS) durante la administración del ex presidente Calderón sino que con las páginas de estos documentos es evidente que la crisis de seguridad desde 1997 simplemente no ha sido resuelta.

Con la entrega del *Estudio del mes de septiembre de 2013 sobre las denuncias de los delitos de alto impacto*, concluimos con nuestras publicaciones sobre la incidencia de las denuncias de este tipo de criminalidad durante este año. Estos análisis que hemos elaborado con la información pública disponible en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) han tenido como objetivo ser un insumo útil, periódico y oportuno para la ciudadanía en esta materia. A partir del seguimiento periódico efectuado sobre lo ocurrido en mayo, junio, julio y agosto; hemos puesto en evidencia el alza de las denuncias de secuestro y extorsión que no necesariamente implica la disminución de su cifra negra e identificamos inconsistencias en los registros de las estadísticas de los delitos del fuero común.

Es indudable que frente a nosotros tenemos largos caminos que recorrer en la materia, por ello, buscaremos fortalecer nuestra labor durante 2014 a través de análisis más puntuales; de la ampliación de nuestros objetos de estudio¹; del impulso de la implementación de observatorios locales como medios de profesionalización de la ciudadanía; de la generación de espacios de articulación y diálogo entre los diversos actores sociales² así como de la creación de mejores canales de difusión de la información.

El próximo año representa muchos retos en materia de seguridad, justicia y legalidad en cada una de los rincones del país, sin embargo, la participación de cada uno de nosotros es necesaria para enfrentarlos. Por esta razón, quiero aprovechar esta oportunidad para invitarte a que te integres al esfuerzo que llevamos a cabo en el ONC, ya sea a través de nuestras redes sociales e incluso sumándote a las actividades de un grupo vecinal o asociación civil en pro de la legalidad.

Han transcurrido administraciones federales, estatales, municipales y una tras otra se han quedado cortas en su capacidad de respuesta. Esto ha generado cansancio e indignación social por la permanencia de la impunidad crónica, de los altos índices delictivos y de las violaciones de los derechos humanos que ya parecen algo normal o cotidiano. Este tipo de fenómenos tienen respuestas y pueden ser controlados pero para ello las autoridades no deben menoscabar las demandas ciudadanas por un país justo y pacífico. Es posible dejar atrás esta crisis que nos aqueja en México a través de la suma de voluntades, de la multiplicación de los esfuerzos, de la unión y corresponsabilidad de todos en la reconstrucción que nuestro país e instituciones requieren.

FRANCISCO RIVAS
DIRECTOR GENERAL
@frarivasCoL

¹ En el ONC hemos establecido que durante 2014, por la coyuntura nacional, realizaremos estudios que analicen la eficacia en materia de combate al secuestro, extorsión, trata de personas, robo a casa habitación y robo a comercio entre otros.

² En las mesas de discusión que llevaremos a cabo bimestralmente en el ONC, se abordará el problema alrededor de la extorsión, del robo a transportes de carga en carreteras, del tráfico ilegal de armas, entre otros.

DELITOS DE ALTO IMPACTO

Acorde con el *Código Penal Federal* y la *Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos* se establecen las siguientes definiciones de los delitos de alto impacto:

- **Homicidio:** Conducta que comete una persona cuando priva de la vida a otra. Se considera que este es doloso si se realiza con la voluntad consciente dirigida a la ejecución del hecho delictuoso. Se considera que es culposo si se realiza sin intención, por imprudencia, imprevisión, negligencia, impericia, falta de reflexión o de cuidado.
- **Secuestro:** Privación ilegal de la libertad de una persona con el propósito de obtener un rescate o cualquier beneficio que cause daño o perjuicio a la persona privada de la libertad o a terceros.
- **Extorsión:** Acción que obligue a otro a dar, hacer, dejar de hacer o tolerar algo, obteniendo un lucro para sí o para otro, causando a alguien un perjuicio patrimonial, mediante el empleo de la violencia física o moral, esta última puede ser realizada mediante vía telefónica, correo electrónico o cualquier medio de comunicación por el cual se pueda realizar la emisión, transmisión o recepción de signos, señales escritos, imágenes, voz, sonido o información de cualquier naturaleza que se efectúe por hilos, radioelectricidad, medios ópticos, físicos vía satelital, u otros sistemas electromagnéticos.
- **Robo con violencia:** Apoderarse de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley empleando la fuerza física o moral con amenaza de perder la vida, la libertad, la salud o el patrimonio.
- **Robo de vehículo:** Apoderarse de un vehículo automotriz estacionado o circulando en la vía pública, del lugar destinado para su guarda o reparación con ánimo de dominio y sin consentimientos de quien legalmente pueda otorgarlo.

RECUESTO 2013 DE LAS DENUNCIAS DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO



Sección primera

Estadística nacional de los delitos de alto impacto denunciados³

1.1 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto (mensual)

Violencia, crimen e inseguridad se han convertido en palabras que durante estos últimos años se han empleado frecuentemente para referirse a la problemática por la que atraviesan diversas regiones del país. Bajo este panorama han cobrado particular importancia todos aquellos delitos denominados como de alto impacto social por las organizaciones de la sociedad civil, ya que se han convertido en una afectación cotidiana de nuestra seguridad ciudadana. Ello se debe a que por sus altos índices de incidencia, inevitablemente estos tipos de criminalidad son riesgos latentes que conforman nuestra sensación de vulnerabilidad y percepción de inseguridad. Debido a esta coyuntura, en el Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) creemos que:

Probablemente, comprender la inseguridad constituya la mejor seguridad posible [...] Comprender la inseguridad supone ver con nitidez, en una mirada integradora, las distintas perspectivas que ofrece cualquier problema de inseguridad que debemos afrontar: los actores, los factores de riesgo, las vulnerabilidades, los procesos, las causas, las consecuencias, los tratamientos y sus efectos⁴.

En este ánimo, como parte de los esfuerzos para comprender la inseguridad, el ONC lleva a cabo un monitoreo mensual de los delitos de alto impacto a partir de la información oficial disponible, es decir, los registros de denuncias que las procuradurías estatales de justicia entregan al Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP). Es necesario destacar el hecho que las conclusiones a las que podemos llegar mediante el análisis de los datos oficiales del SESNSP, tienen algunas limitantes de fondo entre las principales se encuentran:

- 1) Dado que nos basamos principalmente en las denuncias que oficialmente son reportadas por parte de las procuradurías estatales al SESNSP, no podemos captar la magnitud completa del fenómeno criminológico que en realidad se pueda estar viviendo en el país pues falta tomar en cuenta la cifra negra, es decir, aquellos ilícitos que no son

³ Los datos empleados para la elaboración del análisis de los delitos de alto impacto de este reporte fueron obtenidos de las bases de datos disponibles en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) con fecha de corte al 18 de octubre de 2013.

⁴ Curbet, Jaume, Anna García I Hom, Ramón J. Moles. *Riesgo y seguridad*, Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, p.41
<[http://www.exabyteinformatica.com/uoc/Administracio_i_direccio_dempreses/Analisis_de_politicas_de_seguridad/Analisis_de_politicas_de_seguridad_\(Modulo_3\).pdf](http://www.exabyteinformatica.com/uoc/Administracio_i_direccio_dempreses/Analisis_de_politicas_de_seguridad/Analisis_de_politicas_de_seguridad_(Modulo_3).pdf)> (21.Oct.2013)

denunciados y en los que no se inició averiguación previa. Si retomamos los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), podremos observar que dicho indicador ha oscilado entre 91.6% y 92.1% entre 2010 y 2012 a nivel nacional, lo cual implica que aproximadamente se denuncian 8 de cada 100 delitos en el país.

- 2) Se observan problemas de inconsistencia en los datos que entregan las entidades federativas al SESNSP. Respecto a ello en el portal de esta institución se menciona que “La veracidad y actualización de los datos suministrados es responsabilidad de las instituciones de procuración de justicia de cada una de las entidades federativas y la Federación”, ello podría permitir cierto margen de libertad para la modificación a conveniencia de las bases de datos correspondientes.

A pesar de las limitantes mencionadas, la presentación y análisis mensual de los datos oficiales sobre los delitos de alto impacto tiene como objetivo ir un poco más allá; es decir, tratamos de posicionar que detrás de cada cifra hay familias y comunidades enteras afectadas e intentamos traducirlo en información útil para que los diversos actores sociales tomen buenas decisiones en materia de seguridad. Asimismo estamos conscientes que únicamente mediante este tipo de actividades periódicas es posible identificar los avances y retrocesos que se presentan a corto, mediano y largo plazo en los distintos rubros. Solo a partir de este tipo de actividades, como sociedad civil podremos impulsar la construcción conjunta de políticas públicas eficientes de seguridad y podremos exigir la rendición de cuentas correspondiente a las autoridades de los tres órdenes de gobierno.

En cada uno de nuestros estudios, una de las principales aristas para comprender uno de los pilares de la inseguridad es el análisis nacional de las tendencias y patrones de los delitos de alto impacto denunciados. En seguimiento a ello, la información que se presenta en la **Tabla 1.1** y **1.2** abarca los registros mensuales de enero 2012 hasta septiembre de 2013 con la finalidad de obtener un panorama general del comportamiento de este tipo de criminalidad en México. Específicamente en la **Tabla 1.1** se puede apreciar el total nacional de los datos reportados por las procuradurías estatales; mientras que, en la **Tabla 1.2** se observan las variaciones porcentuales que se han registrado mes tras mes, desde diciembre de 2012 hasta septiembre de 2013.

Tabla 1.1 Denuncias de los delitos de alto impacto en México

Año	Mes	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo
2012	Ene	1,275	1,767	94	538	19,938	18,454
	Feb	1,308	1,675	104	543	19,040	17,499
	Mar	1,280	1,837	121	554	20,289	18,686
	Abr	1,321	1,882	102	543	18,126	17,044
	May	1,446	2,007	109	629	19,227	17,756
	Jun	1,432	1,880	99	679	17,427	16,261
	Jul	1,315	1,829	91	599	18,578	17,274
	Ago	1,281	1,942	117	694	19,231	17,416
	Sep	1,345	1,830	99	640	17,719	16,809
	Oct	1,398	1,681	132	669	19,308	17,766
	Nov	1,366	1,680	128	608	18,477	17,199
	Dic	1,557	1,718	121	576	17,162	16,638
2013	Ene	1,320	1,528	128	573	18,439	17,471
	Feb	1,285	1,441	115	593	16,827	15,692
	Mar	1,471	1,609	141	631	17,441	16,222
	Abr	1,315	1,651	136	722	18,219	15,693
	May	1,351	1,618	119	734	17,041	16,066
	Jun	1,211	1,558	135	680	17,013	14,680
	Jul	1,203	1,466	135	741	18,600	15,120
	Ago	1,448	1,485	161	659	19,859	16,222
	Sep	1,380	1,478	135	716	17,515	14,456

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Variaciones porcentuales (%)

Durante el periodo agosto-septiembre de 2013,
5 de los 6 delitos de alto impacto disminuyeron



Tabla 1.2 Cuadro resumen sobre las variaciones porcentuales de los delitos de alto impacto

Año	Período	Homicidio culposo	Homicidio doloso	Secuestro	Extorsión	Robo con violencia	Robo de vehículo
2012-2013	Dic-Ene	-15.22%	-11.06%	5.79%	-0.52%	7.44%	5.01%
2013	Ene-Feb	-2.65%	-5.69%	-10.16%	3.49%	-8.74%	-10.18%
	Feb-Mar	14.47%	11.66%	22.61%	6.41%	3.65%	3.38%
	Mar-Abr	-10.61%	2.61%	-3.55%	14.42%	4.46%	-3.26%
	Abr-May	2.74%	-2.00%	-12.50%	1.66%	-6.47%	2.38%
	May-Jun	-10.36%	-3.71%	13.45%	-7.36%	-0.16%	-8.63%
	Jun-Jul	-0.66%	-5.91%	0.00%	8.97%	9.33%	3.00%
	Jul-Ago	20.37%	1.30%	19.26%	-11.07%	6.77%	7.29%
	Ago-Sep	-4.70%	-0.47%	-16.15%	8.65%	-11.80%	-10.89%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



Variaciones porcentuales al alza



Extorsión: Este delito se ha constituido como uno de los principales retos para las autoridades, ya que en 6 de los 8 periodos de análisis de 2013 registró patrones de incremento que claramente pudieron observarse durante los primeros 5 meses del presente año. En lo que respecta al periodo agosto - septiembre, este delito nuevamente presentó un incremento que en esta ocasión fue de 8.65%.



Variaciones porcentuales a la baja



Secuestro: Con la finalidad de mostrar los niveles críticos que está registrando este delito recordemos que en septiembre de 2007 únicamente se reportaron 26 secuestros; mientras que, en septiembre de 2013 dicha cifra asciende a 135. Asimismo vale la pena destacar que pese a la disminución de 16.15% en el lapso de agosto a septiembre de 2013, este delito debe ser uno de los temas prioritarios en las agendas políticas debido a los niveles históricos que ha presentado.



Robo con violencia: Después de junio del presente año, este delito registró 2 periodos de aumento constante. Sin embargo, las denuncias por este delito disminuyeron 11.80% entre agosto y septiembre. Si consideramos que durante los primeros nueve meses de 2013 este ilícito presentó un promedio de 17,884 denuncias y ello lo comparamos con los 17,515 casos de septiembre, resulta evidente que nos encontramos por debajo de dicho valor.



Robo de vehículo: Este ilícito que desde junio había presentado incrementos constantes, registró finalmente en el periodo de agosto a septiembre un decremento de 10.89%.



Homicidio culposo: Luego del incremento de 20.37% registrado de julio a agosto, se puede observar una disminución de 4.70% de agosto a septiembre. Vale la pena destacar que el número de denuncias de septiembre superó el promedio de los homicidios culposos denunciados durante los primeros nueve meses de 2013.



Homicidio doloso: En septiembre de 2011 se registraron 1,868 homicidios dolosos; mientras que, en el mismo mes de 2013 se denunciaron 1,478 que implican una reducción de 20.88%. Si comparamos agosto y septiembre del presente año encontramos una ligera reducción de 0.47%. Sin embargo, aún es preocupante el hecho de que cada 24 horas se denuncian aproximadamente 50 homicidios dolosos en el país.

Variaciones en las averiguaciones previas de los delitos de alto impacto a nivel nacional, de agosto a septiembre de 2013

Homicidio culposo



Homicidio doloso



Secuestro



Extorsión



Robo con violencia



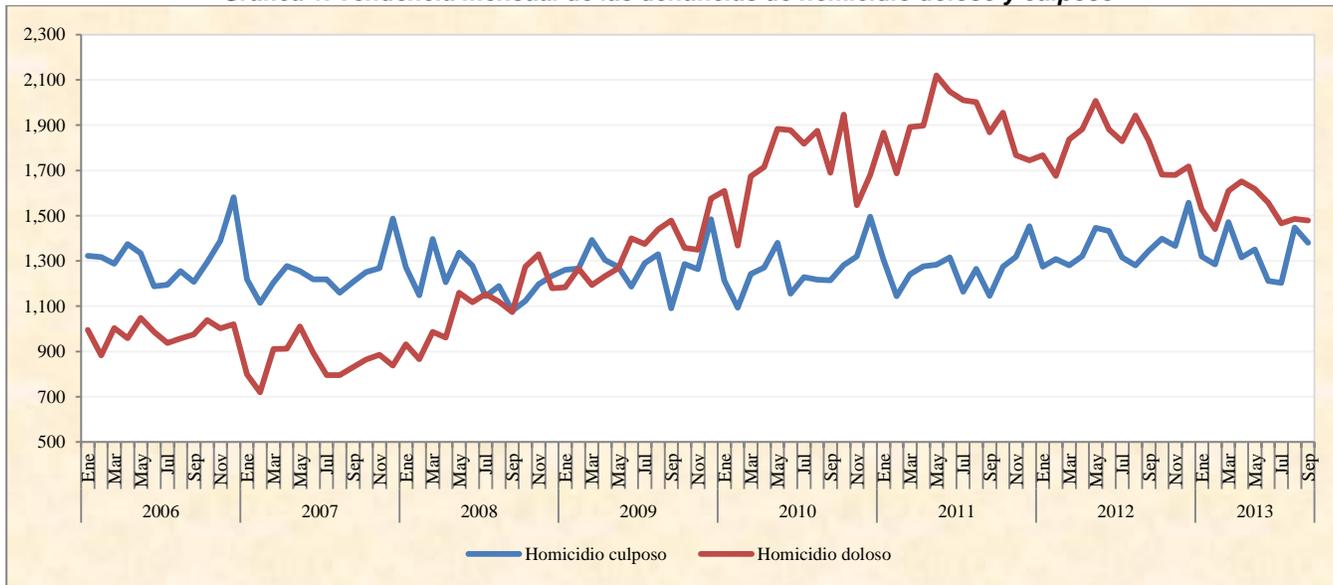
Robo de vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Con la finalidad de brindar un panorama completo sobre el comportamiento histórico de los delitos de alto impacto se presentan las gráficas (1-5) que presentan la tendencia mensual de las denuncias de homicidio (doloso y culposo), secuestro, extorsión, robo con violencia y robo total de vehículo.

Gráfica 1. Tendencia mensual de las denuncias de homicidio doloso y culposo



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 2. Tendencia mensual de las denuncias de secuestro

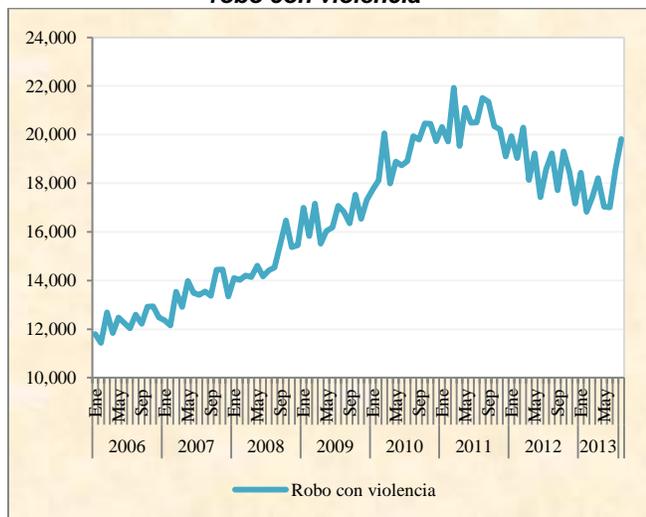


Gráfica 3. Tendencia mensual de las denuncias de extorsión

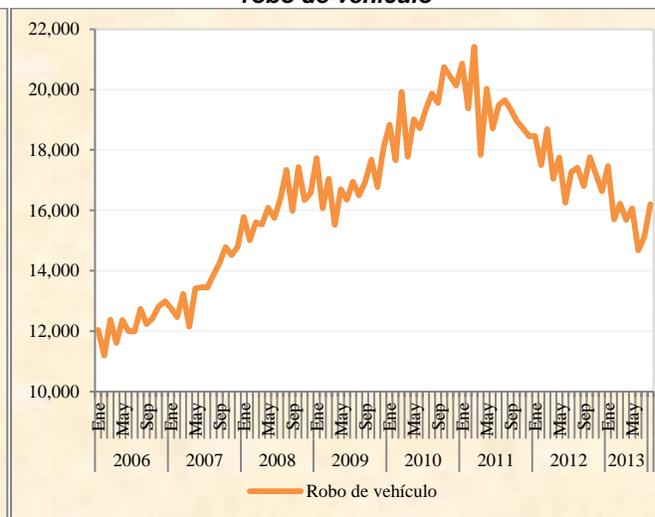


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 4. Tendencia mensual de las denuncias de robo con violencia⁵



Gráfica 5. Tendencia mensual de las denuncias de robo de vehículo



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

⁵ El robo con violencia analizado en este reporte considera el robo con violencia en instituciones bancarias, en carreteras, y robo común que incluye subcategorías como: robo a casa habitación, a negocio, de vehículos, a transportistas y a transeúntes.

1.2 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados durante agosto (2006-2013).

En este apartado analizamos el comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto mediante la presentación gráfica de las observaciones mensuales desde 2006 hasta 2013 enfatizando principalmente en las denuncias registradas únicamente en los meses de **septiembre**. El objetivo es brindar **una visión complementaria para identificar más rasgos del estatus de cada uno estos tipos de criminalidad en comparación** con el mismo periodo de años pasados.

Gráfica 6. Denuncias de homicidio culposo en México durante los meses de septiembre 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Si comparamos septiembre de 2013 en relación con el mismo mes de 2012 se observa un aumento de 2.60%. Si analizamos el comportamiento que ha presentado durante los meses de septiembre desde 2006 a la fecha encontramos que en septiembre de 2013 se reportó la mayor cantidad de denuncias de este delito.

Gráfica 7. Denuncias de homicidio doloso en México durante los meses de septiembre 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Si comparamos la cantidad de denuncias por homicidio doloso que se reportaron en septiembre de 2013 en relación con aquellas reportadas durante el mismo mes de 2012, podemos apreciar una reducción de 19.23%.

Esta cifra implica que en promedio cada 60 minutos fueron asesinadas 2 personas durante septiembre de 2013 en México.

Gráfica 8. Denuncias de secuestro en México durante los meses de septiembre 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

En septiembre de 2007 se registraron 26 casos de secuestros; mientras que, en el mismo mes de 2013 se registran 135 casos. Estas cifras indican un aumento de 419.23% con lo cual resulta evidente su crecimiento sin precedentes históricos. Incluso si se le compara con septiembre de 2012, podemos observar que este delito ha incrementado 36.36%.

En México se denunciaron en promedio 4.5 ≈ 5 casos de secuestro cada 24 horas durante septiembre de 2013.

Gráfica 9. Denuncias de extorsión en México durante los meses de septiembre 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Si comparamos las extorsiones denunciadas en septiembre de 2013 respecto al mismo mes de 2012, podemos apreciar un incremento de 11.88%. Cuando comparamos el comportamiento este delito únicamente en los meses de septiembre desde 2006 podemos observar que actualmente nos encontramos en el punto histórico más alto de este tipo de criminalidad.

En promedio cada 24 horas fueron denunciados 23.87≈24 casos de extorsión durante septiembre de 2013, es decir, casi 1 denuncia por hora.

Gráfica 10. Denuncias de robo con violencia en México durante los meses de septiembre 2006-2013

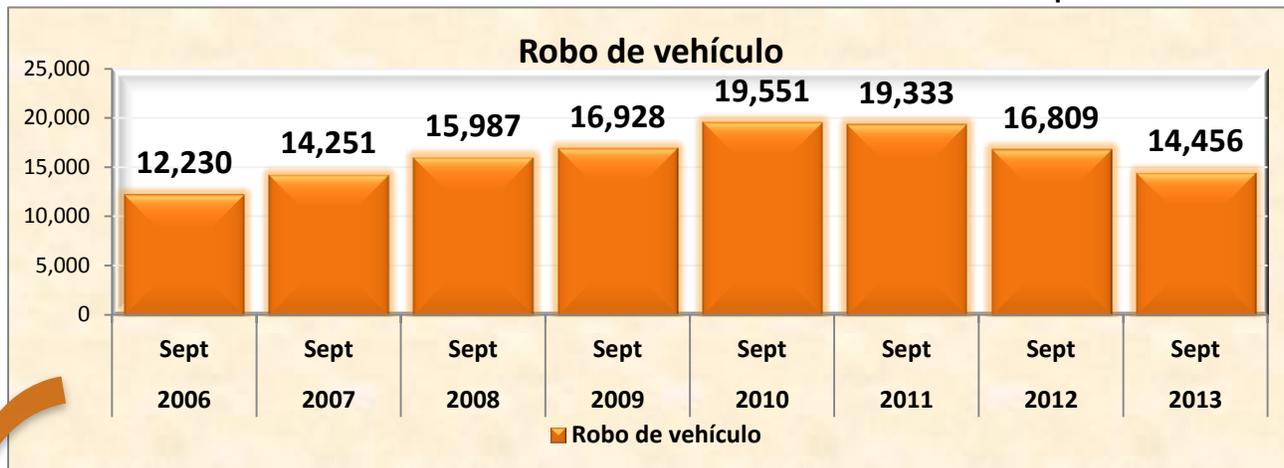


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013

El robo con violencia es uno de los delitos que presenta un panorama esperanzador, ya que en su comportamiento mensual ha registrado una tendencia a la baja desde 2011. Si comparamos septiembre de 2013 con el mismo mes de 2011, se aprecia una reducción de 17.98%. A pesar de los avances aún falta redoblar esfuerzos para alcanzar cifras como las observadas en septiembre de 2006.

Pese a que se reconocen los avances en este delito, aún preocupa que en septiembre de 2013 se hayan denunciando en promedio 583.83≈584 robos con violencia cada 24 horas.

Gráfica 11. Denuncias de robo total de vehículo en México durante los meses de septiembre 2006-2013



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Al analizar los niveles registrados de robos de vehículos (con y sin violencia) en septiembre de 2013 en relación con el mismo mes del año anterior se puede apreciar una reducción de 14% y de poco más de 26% si lo comparamos con septiembre de 2010.

1.3 Análisis histórico del comportamiento de los delitos de alto impacto denunciados durante los periodos enero-septiembre (2006-2013).

En este apartado se expone la tendencia que han presentado las denuncias de los delitos de alto impacto en México, analizando intervalos más amplios que la **Sección 1.2**, es decir, los primeros nueve meses del año. Este enfoque podría permitirnos otro tipo de acercamiento a determinadas interrogantes como, por ejemplo, **¿cuáles son los principales retos que han enfrentado las autoridades durante 2013 y cómo se diferencian de aquellos de 2012?** Tratar de aproximarnos a una respuesta general y tentativa es de suma relevancia puesto que se trata de un periodo de transición en el más amplio sentido de la palabra pues no solo hubo cambios en la administración ejecutiva federal sino también en las estatales y municipales.

En seguimiento a ello, de la **gráfica 9 a la gráfica 12** se expone el comportamiento de los delitos de alto impacto de enero-septiembre de 2012 y 2013. Cada una de las gráficas está acompañada de un indicador, **verde** (reducción) o **rojo** (aumento), los cuales resumen la variación registrada entre 2013 y 2012 en el intervalo de tiempo mencionado.

Gráfica 9. Denuncias de homicidio culposo en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
(-) 0.16%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 8. Denuncias de homicidio doloso en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
(-) 16.91%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 9. Denuncias de secuestro en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
24.78%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 10. Denuncias de extorsión en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
11.63%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

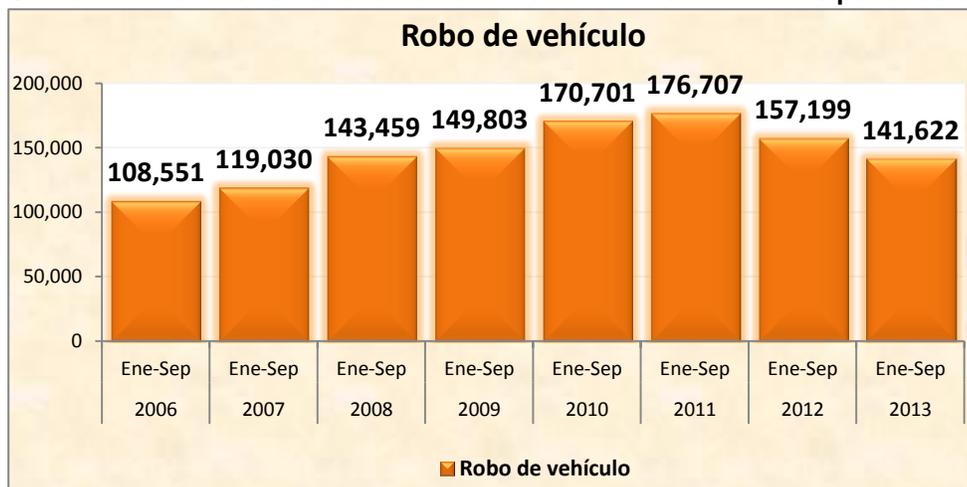
Gráfica 11. Denuncias de robo con violencia en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
(-) 5.08%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Gráfica 12. Denuncias de robo de vehículo en México durante los periodos enero-septiembre 2006-2013.



(enero-septiembre 2013)
vs.
(enero-septiembre 2012)
(-) 9.91%

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Sección segunda

Comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados

Desde la elaboración del ***Estudio del mes de mayo sobre las denuncias de los delitos de alto impacto***, esta sección se presenta con la finalidad de dar seguimiento puntual al comportamiento estatal de los delitos de alto impacto denunciados. En el ONC creemos que este tipo de análisis son necesarios pues únicamente mediante una visión más focalizada de la delincuencia y violencia, podremos comprender el fenómeno desde diversas ópticas. Con este objetivo en mente dividimos esta sección en dos apartados:

- Apartado 2.1.- Muestra un análisis de los delitos de alto impacto denunciados en cada una de las entidades federativas a partir de la comparación de sus tasas por cada 100 mil habitantes durante 2012 y se compara con la “*tasa acumulada anualizada*”⁶ del período en cuestión en este caso el lapso enero-septiembre de 2013⁷. Esto nos permite obtener un panorama que podría ser considerado de mediano plazo, ya que bajo este esquema de análisis podemos comparar periodos anteriores contra el comportamiento del año actual, con esto se puede obtener un acercamiento a algunas interrogantes por ejemplo: *¿Cómo estamos respecto al año pasado? ¿En qué entidades aumentó o disminuyó en mayor medida la cantidad de denuncias?*
- Apartado 2.2.- Presenta la cantidad de denuncias en términos absolutos en cada entidad federativa en el corto plazo. Las preguntas que podrán ser resueltas a partir de este análisis son las siguientes: *¿Cómo estamos respecto al mes pasado? ¿Qué entidad federativa presenta la mayor cantidad de denuncias? ¿Cuánto aumentó cada uno de los delitos? ¿Cuáles fueron las regiones que concentraron la mayor cantidad de denuncias de los delitos de alto impacto social?* Los datos estadísticos empleados en este apartado son valores absolutos⁸ con la intención de determinar en qué entidades federativas existe la mayor incidencia del problema y cómo ha sido el comportamiento de este tipo de criminalidad respecto del mes inmediato anterior.

⁶ En la sección 2.2 se explica el significado y las implicaciones de la tasa acumulada anualizada de los delitos de alto impacto denunciados por cada 100 mil habitantes.

⁷ Advertimos que usamos *la tasa acumulada anualizada* con cautela, ya que podrían observarse casos como el de Campeche, donde entre enero y septiembre de 2012, se registraron 0 denuncias de extorsión, el valor promedio para los nueve meses es de cero, por ende a momento de multiplicar por los 12 meses del año, la tasa acumulada anualizada es de 0. Sin embargo ocurrió que al finalizar 2012, Campeche registró 16 extorsiones, situación contraria a los cero casos que bajo este esquema habían sido pronosticados.

⁸ En el segundo apartado se presentan los valores absolutos, ya que en ocasiones a las personas les preocupa más la cantidad de delitos que se cometen en su entorno, dejando de lado la cantidad de personas que habitan la entidad.

Ambos apartados están reforzados con el elemento visual, es decir, mostramos la cartografía temática de los delitos de alto impacto. En el ONC estaremos realizando este ejercicio mes tras mes, con la finalidad de identificar y posteriormente analizar los patrones de desplazamiento del delito que se presenten.

Para representar gráficamente lo mencionado se presentan una serie de mapas en los que se observa la distribución territorial de la localización de las denuncias de los diferentes delitos de alto impacto. El primer paso para elaborar estos mapas temáticos consistió en obtener la “*tasa de participación*” de cada entidad federativa, esto consiste en la siguiente ecuación:

$$TP = \frac{x_i}{X_I}$$

Dicha ecuación muestra un valor porcentual que se obtiene al dividir:

(xi)= Denuncia del delito (x) en la entidad federativa (i)

(XI)= Denuncia del delito (X) en el país (i)

Posteriormente, para realizar la distribución de la cartografía temática se empleó el método de cortes naturales⁹ (*Jenks*), el cual permite generar rangos o intervalos con valores que son similares entre sí pero con diferencia significativa respecto al siguiente rango.

NOTA: Sin alterar el formato original que desde un inicio ha presentado este estudio, en esta ocasión presentamos primero el análisis de la tendencia estatal, tomando en cuenta el factor poblacional mediante la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes y, posteriormente, realizamos el análisis con valores absolutos.

Aunado a ello, con la finalidad de presentar de una manera más completa cuáles han sido las principales variaciones en entidades federativas, en esta ocasión, además incluimos la columna denominada ranking. *Con el conjunto de elementos podemos observar: ¿Qué entidades presentaron el mayor aumento o disminución en la tasa de denuncias? ¿Qué entidades cumplen presentaban un valor por encima o por debajo del valor promedio nacional?, ¿Qué entidades se desplazaron en el ranking con la mayor cantidad de denuncias?*

⁹ Los cortes de clase natural (*Jenks*), se caracterizan por agrupar mejor los valores similares y maximizar las diferencias entre clases. Las entidades se dividen en clases cuyos límites quedan establecidos dónde hay diferencias considerables entre los valores de los datos (ArcGIS Resource Center, <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#//00s50000001r000000>> (2.Abr.2013).

2.1 Análisis de la tendencia estatal / tasa por cada 100 mil habitantes.

En esta sección se puede observar el comportamiento de las denuncias de los delitos de alto impacto, tomando en cuenta el factor poblacional, en cada entidad federativa. Las siguientes tablas se conforman por seis columnas:

I) En la primera, se muestra el nombre de la entidad federativa.

II) En la segunda, se muestra la “tasa anual” por cada 100 mil habitantes registrada durante 2012. El proceso para obtener la tasa por cada 100 mil habitantes es el siguiente: se calcula dividiendo la cantidad de denuncias del delito X, sobre el resultado de la división de la población en la entidad¹⁰ (J) en el año (i), sobre (100,000).

$$Tasa (100,00 \text{ hab}) = \frac{X}{\frac{J_i}{100,000}}$$

III) En la tercera columna, recurrimos al uso de la “**tasa acumulada anualizada**”, con la intención de poder hacer un comparativo, sobre la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes de los diferentes delitos registradas en 2012, en relación con el número de denuncias acumuladas en el periodo **enero-septiembre 2013**. ¿Cómo es eso posible?

➤ La tasa acumulada anualizada¹¹, se calcula dividiendo la suma de los delitos ocurridos de enero hasta el mes de interés (en este caso septiembre), entre la población del área geográfica donde ocurrieron los delitos. Posteriormente el resultado se multiplica por 100,000 (habitantes). Finalmente para anualizar, se divide entre el número de meses acumulados y multiplica por 12. Este ejercicio permite comparar dichos valores.

IV) En la cuarta columna una vez realizados los pasos anteriores, analizamos la “tasa de variación”, la cual tiene como finalidad mostrar los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias de un periodo a otro. Se calcula con la fórmula:

$$Tasa \text{ de variación} = \frac{(\text{Dato actual} - \text{Dato anterior})}{(\text{Dato anterior})}$$

Una vez más con la intención de facilitar el análisis visual, recurrimos al uso de color **rojo** para señalar las entidades que muestran un aumento en la tasa de variación respecto al periodo anterior y **verde** para indicar las entidades en donde disminuyó la cantidad de denuncias por cada 100 mil habitantes.

¹⁰ Para determinar la población de cada entidad federativa de 2013 se realizó una proyección a partir de la población reportada en los Censos de Población y Vivienda de 1990, 2000 y 2010, así como los Conteos de Población y Vivienda de 1995 y 2005; realizados y publicados por el INEGI.

¹¹ Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia Chihuahua, *Reporte de incidencia delictiva del estado de Chihuahua (abril 2013)*, Año 1, número 6, mayo 2013.

V) En la quinta columna se muestra el **ranking 2012**, es decir el puesto que ocupaba cada una de las entidades federativas ese año esto de acuerdo a la tasa de denuncias reportadas para los diversos delitos.

VI) En la sexta columna se muestra el **ranking 2013**, es decir el puesto que ocupa actualmente cada una de las entidades federativas, esto de acuerdo a la tasa acumulada anualizada correspondiente al periodo enero-septiembre.

- Por ejemplo encontraremos algunos casos destacados como Nuevo León, que en 2012 reportó una tasa de denuncia de 30.60 homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, mientras que de acuerdo a la tasa acumulada 2013, registra una tasa de 16.30 homicidios dolosos, esto indica una reducción del 46.73% de un año a otro. Este panorama positivo se fortalece con el hecho de que en el ranking de homicidios 2012, la entidad neoleonesa ocupada el 6to lugar nacional en homicidio intencional, mientras que en 2013 se logró alejar de los primeros lugares, ya que se desplazó hasta el 13vo lugar.

Tabla 2.1 Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Homicidio culposo 2012	Homicidio culposo 2013 ¹²	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Michoacán	34.37	35.55	3.44%	2	1
Morelos	30.92	31.18	0.84%	3	2
Tlaxcala	37.88	28.46	-24.85%	1	3
Quintana Roo	28.64	26.67	-6.88%	4	4
Hidalgo	23.15	26.24	13.38%	5	5
Guanajuato	19.59	24.44	24.79%	8	6
Chiapas	21.14	23.59	11.57%	7	7
Sinaloa	22.22	21.97	-1.10%	6	8
Tabasco	17.66	16.25	-7.95%	12	9
Sonora	19.36	16.23	-16.17%	9	10
Tamaulipas	14.72	14.24	-3.28%	13	11
Durango	18.29	13.94	-23.81%	10	12
Oaxaca	7.75	12.82	65.31%	28	13
Nayarit	17.81	11.97	-32.81%	11	14
Guerrero	12.79	11.91	-6.84%	17	15
Puebla	13.75	11.79	-14.23%	16	16
Chihuahua	13.81	11.32	-18.01%	15	17
Estado de México	10.77	11.32	5.13%	22	18
Nuevo León	11.12	10.66	-4.06%	21	19
Colima	14.25	10.47	-26.51%	14	20
Jalisco	9.95	9.88	-0.63%	24	21
Coahuila	10.23	9.68	-5.32%	23	22
Veracruz	12.17	9.17	-24.67%	19	23
Querétaro	12.33	8.58	-30.43%	18	24
Campeche	7.00	8.29	18.33%	31	25
Aguascalientes	12.03	7.92	-34.14%	20	26
Distrito Federal	7.95	7.51	-5.54%	27	27
Zacatecas	9.63	6.73	-30.10%	25	28
Yucatán	8.98	4.73	-47.31%	26	29
Baja California Sur	7.20	4.64	-35.54%	30	30
San Luis Potosí	7.25	3.18	-56.09%	29	31
Baja California	0.00	0.00	0.00%	32	32
NACIONAL	14.18	13.72	-3.30%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

¹² Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



Durante 2012 el promedio anual nacional fue de 14.18 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes; mientras que, con la tasa acumulada anualizada de 2013, el valor es de 13.72, este resultado indica que la tasa de denuncias en la escala nacional ha disminuido 3.30%.

- Si se observa la **Tabla 2.1** se puede distinguir que en sintonía con la tendencia nacional, fueron 23 entidades federativas las que lograron una reducción de los indicadores de las denuncias por este delito.
- Contrario al panorama anterior, fueron 8 entidades federativas las que registran una mayor cantidad de denuncias respecto al valor del año 2012.
- De acuerdo con la tasa acumulada anualizada, en 2013 son 12 entidades las que registran una tasa de denuncia de homicidio culposo superior a la nacional.
- En la **Tabla 2.1** se puede observar que Baja California presenta una tasa con valor de cero. Respecto a ello debemos recordar que desde 1997 no han dado a conocer cuántas averiguaciones previas de este tipo de criminalidad se han abierto, con excepción de las estadísticas disponibles de 1998, 2002 y 2007.

¿En qué entidades federativas aumentó en mayor proporción los homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes?¹³

- Cuando se observa la tasa de denuncias de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes, se aprecia que en Guanajuato dicho indicador incrementó de 19.59 a 24.44, es decir, se trata de un alza de 24.79%. Esto se debe a que durante 2012 se registraron 1,101 denuncias por homicidio culposo; mientras que, en los primeros 9 meses de 2013 la cantidad de denuncias fue superada con 1,043 casos.
- Aunque Campeche se encuentra por debajo del valor promedio nacional, vale la pena mencionar que en esta ocasión, esta entidad registró uno de los mayores incrementos, ya que su tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes aumentó de 7.00 a 8.29 en 2013, ello representa un alza de 18.33%. Campeche ocupaba el puesto 31 en el ranking por este delito durante 2012, es decir, fue una de las entidades con la menor cantidad de denuncias por este delito, sin embargo, este contexto cambió durante los primeros nueve meses de 2013 pues ascendió al puesto 25.

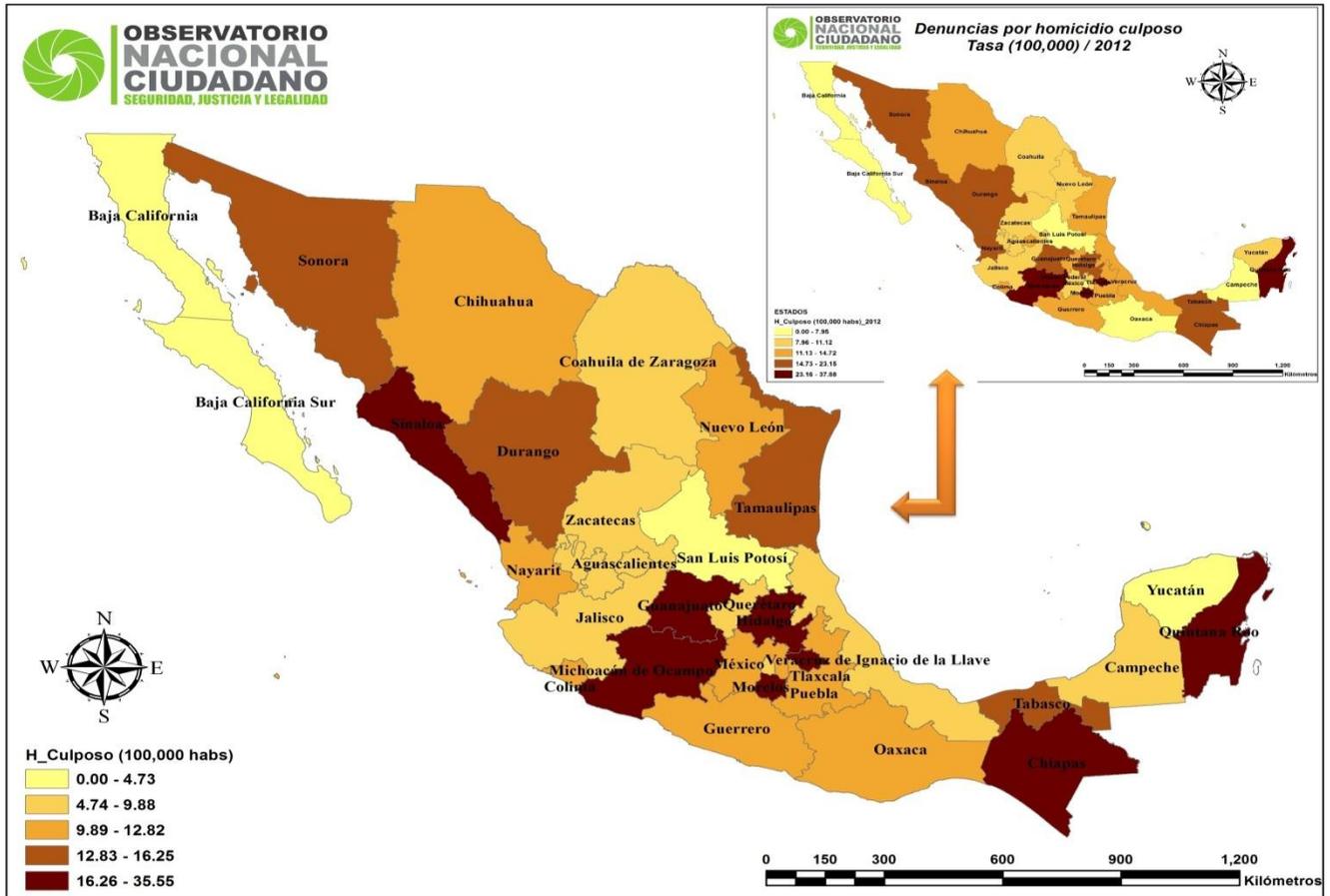
¹³Inicialmente podría pensarse que fue en **Oaxaca**, sin embargo, el patrón irregular que presenta en la tendencia de denuncias que había registrado, por ejemplo: (marzo 18, abril 33, mayo 15, junio 35, julio 15, agosto 116), nos hace creer que se trata de un error de captura de hecho al sumar los valores de marzo a julio la cifra coincide exactamente con los 116 casos de agosto, (estos valores inciden en el cálculo de la tasa por cada 100 mil habitantes). Por esta razón se realizará una solicitud de aclaración a las autoridades de dicha entidad.

¿En qué entidades federativas disminuyó en mayor proporción los homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes?

- San Luis Potosí actualmente presenta una tasa de 3.18 denuncias de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes, ello difiere con lo niveles registrados en 2012, pues su tasa fue de 7.25. Con base en estos datos oficiales se aprecia una reducción de 56.09%, la cual la posiciona como la entidad con la mayor disminución de este delito. Asimismo cabe destacar que San Luis Potosí logró descender 2 puestos en el ranking de denuncias al pasar del puesto 29 al 31.
- Otra caso destacable es el de Nayarit pues en 2012 registró una tasa de denuncias de homicidio culposo por cada 100 mil habitantes de 17.81 y durante los primeros nueve meses de 2013 fueron denunciados 11.97 homicidios culposos por cada 100 mil habitantes. Por lo tanto, con base en estos datos oficiales se aprecia una reducción de 32.81%.

En el **Mapa 7** se observan algunos cambios en los patrones de localización de las denuncias por este delito así como los incrementos registrados en Guanajuato y Chiapas.

Mapa 1. Homicidios culposos denunciados por cada 100 mil habitantes (2013¹⁴ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

¹⁴ Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).

Tabla 2.2 Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Homicidio doloso 2012	Homicidio doloso 2013 ¹⁵	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Guerrero	66.53	59.57	-10.47%	1	1
Sinaloa	51.63	44.27	-14.25%	3	2
Chihuahua	57.22	42.80	-25.20%	2	3
Morelos	47.34	32.99	-30.32%	4	4
Durango	36.94	30.47	-17.51%	6	5
Colima	43.06	26.88	-37.58%	5	6
Baja California	18.25	23.39	28.15%	13	7
Coahuila	27.24	23.16	-14.99%	9	8
Sonora	18.37	21.15	15.16%	12	9
Michoacán	16.94	19.06	12.53%	14	10
Quintana Roo	18.41	16.97	-7.79%	11	11
Tamaulipas	30.34	16.44	-45.81%	8	12
Nuevo León	30.60	16.30	-46.73%	7	13
Jalisco	15.72	14.74	-6.21%	15	14
Nayarit	21.95	14.46	-34.14%	10	15
Oaxaca	12.12	12.95	6.89%	21	16
Chiapas	11.66	12.04	3.22%	22	17
Estado de México	13.70	12.01	-12.31%	18	18
Guanajuato	13.72	11.39	-16.97%	17	19
San Luis Potosí	14.95	10.49	-29.81%	16	20
Zacatecas	12.77	10.18	-20.29%	19	21
Distrito Federal	8.59	8.12	-5.47%	24	22
Campeche	8.19	7.66	-6.46%	25	23
Veracruz	12.36	7.55	-38.90%	20	24
Puebla	9.76	7.50	-23.20%	23	25
Baja California Sur	5.36	7.27	35.49%	28	26
Querétaro	5.87	6.40	8.97%	26	27
Tabasco	5.41	6.03	11.54%	27	28
Tlaxcala	4.92	5.93	20.56%	29	29
Hidalgo	3.04	4.53	49.18%	31	30
Aguascalientes	3.62	3.36	-7.19%	30	31
Yucatán	1.90	1.84	-2.94%	32	32
NACIONAL	18.88	15.83	-16.13%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

¹⁵ Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



El valor promedio de la tasa de denuncias de homicidio doloso por cada 100 mil habitantes ha disminuido de 18.88 a 15.83, es decir, un 16.13% de 2012 a la fecha en México.

Cuando se analizan los resultados de la “tasa acumulada anualizada”, se puede observar que 22 de las 32 entidades federativas registraron disminuciones que oscilaron en un rango que va desde (-) 2.94% hasta (-) 46.73%.

Al tomar en cuenta el factor poblacional es necesario reconocer que de acuerdo con los datos oficiales del SESNSP, existen algunos casos destacados en cuanto a la reducción de los homicidios dolosos denunciados:

Entre 2012 y 2013, Nuevo León redujo los homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes de 30.60 a 16.38, es decir, 46.73%. En el ranking de las 32 entidades, referente a homicidio doloso, se desplazó del 7mo lugar al 13vo lugar.

Entre 2012 y 2013, Tamaulipas reporta una reducción de 30.34 a 16.44 en la tasa de homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes, es decir, 45.81%. De esta manera la entidad logró desplazarse del 8vo al 12vo lugar en el ranking correspondiente a este delito.

Asimismo, acorde con los datos oficiales se aprecia que 5 de las 7 entidades federativas que en 2012 registraron las tasas de denuncia más bajas de todo el país, durante 2013 registraron aumentos considerables. Entre estos casos podemos encontrar: Hidalgo (49.18%), Baja California Sur (35.49%) y Tlaxcala (25.59%). Pese a que este grupo de 7 entidades aún se encuentran muy por debajo de la tasa de denuncias nacional, ello no implica que las autoridades correspondientes puedan descuidar este incremento, ya que este delito podría tomar una tendencia constante al alza.

En el mismo tenor preocupa el comportamiento que ha registrado el homicidio doloso en Baja California pues durante 2012 se ubicaba por debajo del promedio nacional, con un tasa de 18.25; mientras que, en 2013 registra una tasa de 23.39 que la ubica por encima de la tasa de denuncia nacional.

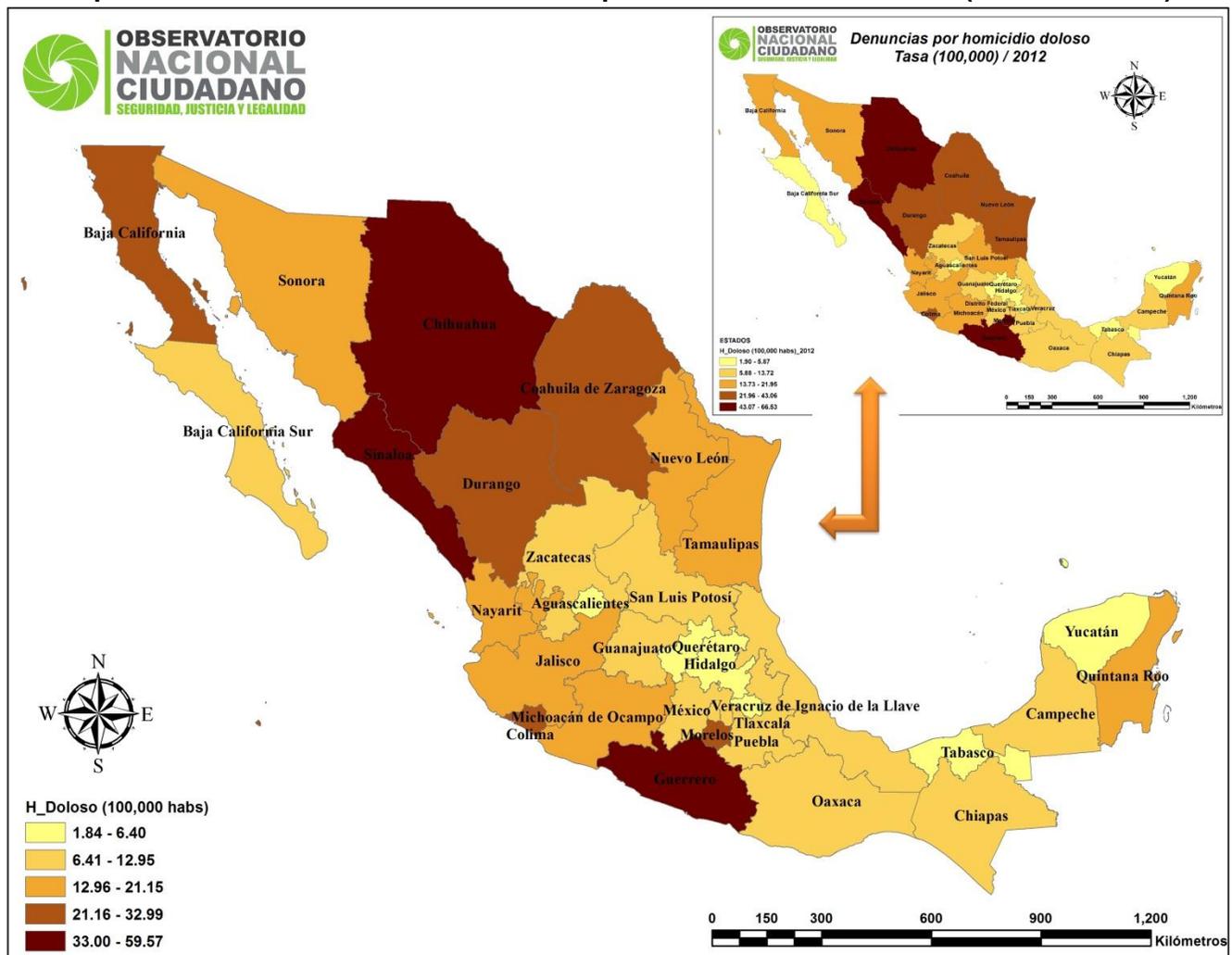
En relación con lo anterior, la variación en la tasa de denuncias Baja California indica un aumento de 28.15% respecto al año anterior, de esta manera la entidad se desplazó del 13vo al 7mo lugar en el ranking correspondiente a este delito.

En el **Mapa 2**, se pueden apreciar algunos cambios en los patrones de localización territorial en lo que refiere a las denuncias por homicidio doloso. Destacan principalmente las reducciones antes mencionadas en la zona Noreste en las entidades de Nuevo León y Tamaulipas. Cabe destacar que el resto de las entidades ubicadas en la Región Noreste, también registran disminuciones en la tasa de denuncias por homicidio doloso.

Aunque ya lo hemos señalado anteriormente, en el ONC nos preocupa el hecho de que sin importar si el análisis se realiza con valores absolutos o con la tasa de denuncias por cada 100 habitantes el resultado es el mismo; Guerrero es la entidad que lidera el ranking de homicidios dolosos a nivel nacional, ante ellos nos preguntamos:

- ¿Cuáles son las acciones de los 3 órdenes de gobierno para contrarrestar el hecho de que entre enero y septiembre de 2013, en promedio en Guerrero cada 24 horas se denuncian 5.75 homicidios intencionales?

Mapa 2. Homicidios dolosos denunciados por cada 100 mil habitantes (2013¹⁶ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

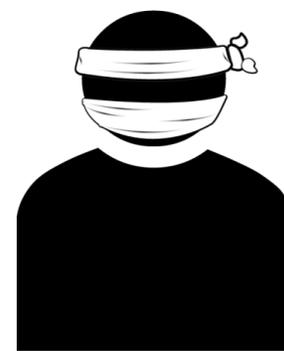
¹⁶ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

Tabla 2.3 Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Secuestro 2012	Secuestro 2013 ¹⁷	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Morelos	5.05	8.46	67.52%	1	1
Tamaulipas	3.67	5.82	58.50%	2	2
Guerrero	2.16	4.21	94.95%	6	3
Michoacán	3.03	4.05	33.68%	3	4
Tabasco	2.53	3.96	56.71%	5	5
Durango	2.99	1.50	-49.94%	4	6
Veracruz	1.16	1.40	20.15%	12	7
Zacatecas	1.05	1.29	23.49%	13	8
Sinaloa	0.99	1.25	27.02%	14	9
Oaxaca	1.44	1.22	-15.32%	8	10
Estado de México	0.84	1.19	42.87%	21	11
Chihuahua	1.32	1.02	-22.68%	9	12
Quintana Roo	1.18	0.97	-17.67%	11	13
Jalisco	0.96	0.96	0.62%	15	14
Hidalgo	0.84	0.92	8.82%	20	15
Nuevo León	1.28	0.88	-30.90%	10	16
Baja California	0.93	0.82	-12.18%	17	17
Coahuila	0.85	0.70	-17.67%	19	18
San Luis Potosí	0.94	0.65	-31.50%	16	19
Distrito Federal	0.72	0.58	-18.94%	22	20
Puebla	0.49	0.56	13.56%	23	21
Nayarit	1.98	0.47	-76.05%	7	22
Querétaro	0.37	0.35	-5.91%	24	23
Guanajuato	0.21	0.35	64.66%	29	24
Chiapas	0.26	0.29	11.46%	26	25
Sonora	0.22	0.29	31.73%	28	26
Tlaxcala	0.25	0.22	-12.18%	27	27
Colima	0.90	0.20	-78.05%	18	28
Aguascalientes	0.00	0.11	0.00%	30	29
Yucatán	0.00	0.07	0.00%	31	30
Baja California Sur	0.00	0.00	0.00%	32	32
Campeche	0.36	0.00	-100.00%	25	31
NACIONAL	1.14	1.38	20.52%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

¹⁷ Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



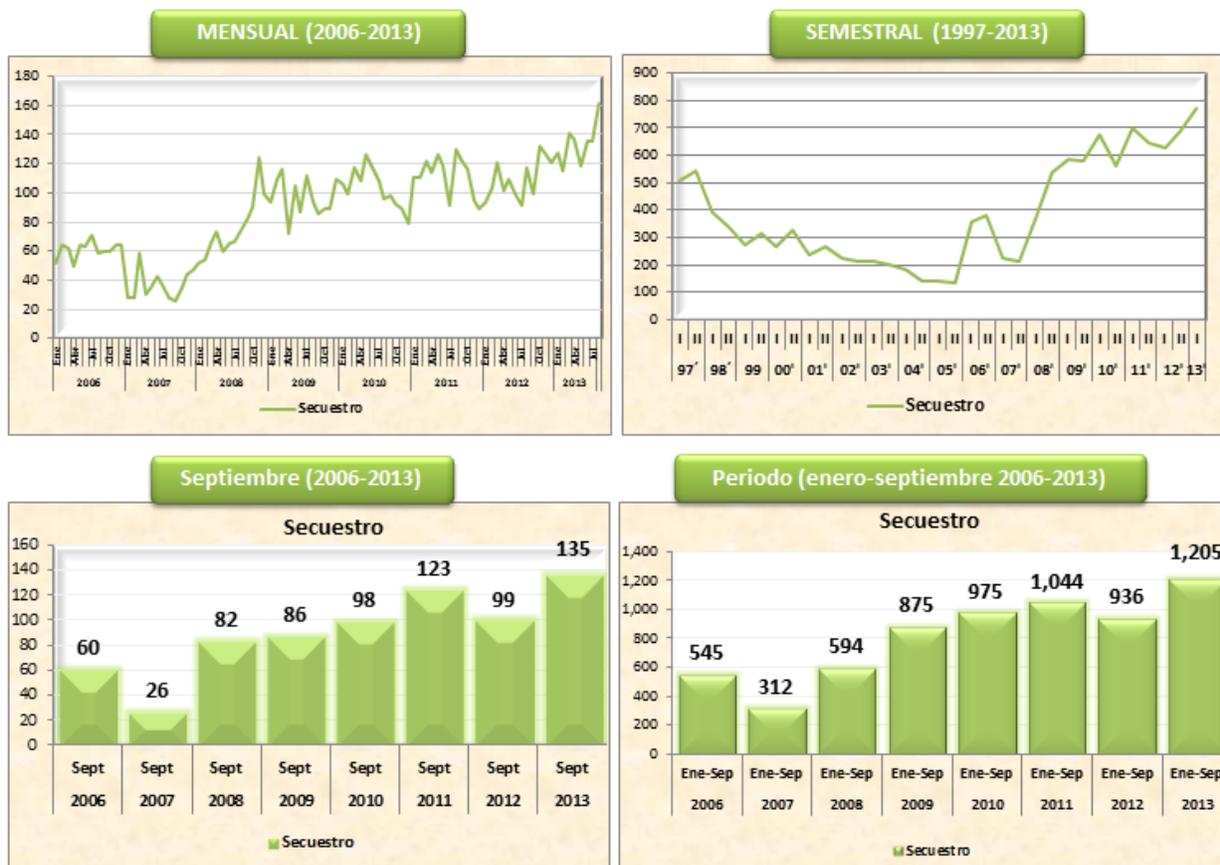
En ONC hemos señalado reiteradamente que sin importar el tipo de análisis que realicemos ya sea con valores absolutos o con la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes; desafortunadamente el resultado es el mismo, las denuncias por el delitos de secuestro, se encuentra en su punto más álgido, solo basta retomar algunas de las gráficas que se presentaron en la primera sección para poder contemplar este preocupante panorama (*Imagen 1*).

Entre 2012 y 2013, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, aumento de 1.14 a 1.38 secuestros por cada 100 mil habitantes, es decir un crecimiento del 20.52%

15 de 32 entidades federativas registraron incrementos en la tasa de denuncia por secuestro, dichos aumentos oscilan entre 0.62% hasta 94.95%

14 de 32 entidades federativas registraron disminuciones en la tasa de denuncia por extorsión, dichos reducciones oscilan entre (-) 5.91% hasta (-) 100%

Imagen 1. Diversas tendencias históricas del comportamiento de las denuncias por secuestro en México



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

En comparación con el panorama registrado en 2012, algunas entidades registraron un sustancial incremento de los secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes, en el **Mapa 3** se pueden observar, algunos patrones de desplazamiento en la concentración de las denuncias por este delito. Destaca el hecho de que cuando se toma en cuenta el factor poblacional, se puede apreciar que al igual que en análisis con valores absolutos, Morelos, Tamaulipas, Guerrero y Michoacán, lideran los primeros 4 lugares en el ranking con la mayor cantidad de secuestros.

¿Clúster geográfico del secuestro?



Desafortunadamente para la entidad de Guerrero, además de ser el 1er lugar en el ranking de entidades con mayor tasa de denuncias por homicidios dolosos, también se posiciona como 3er lugar en el ranking con la mayor tasa de denuncias por secuestro. Este escenario poco alentador se recrudece con hechos como los sucedidos el 8 de octubre de 2013, cuando de acuerdo con el periódico *Excélsior* se pudo observar un encabezado que señalaba que: “*Detienen a 13 federales plagiarios; operaban en Acapulco*”¹⁸, en esta nota se pudo leer lo siguiente:

El gobierno federal informó ayer sobre la detención de 13 policías federales que se dedicaban al secuestro en Acapulco, Guerrero. Se les acusa, además, de delitos contra la salud, homicidio y

¹⁸ Quiroz Carlos, "Detienen a 13 federales plagiarios; operaban en Acapulco", en Excélsior <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/08/922388> > (08.oct.2013.03dic.2013)

delincuencia organizada. Eduardo Sánchez, vocero del Gabinete de Seguridad, indicó que en lo que va del año 94 elementos de la policía federal, incluidos estos 13, han sido consignados ante un juez por diversos delitos. “Que quede muy claro, ningún policía, ningún servidor público que transgreda la ley encontrará en las instituciones una posibilidad de complicidad, [...] a todos ellos se les perseguirá conforme lo establece la ley y se les castigará con todo el rigor que la ley reserva”, advirtió el funcionario federal.

Ante este preocupante escenario se pueden obtener dos lecturas, por una parte se reconoce el hecho de que existen mecanismos institucionales que vigilan a sus propios elementos y que en caso de anomalías castigarán a aquellos servidores públicos que traicionen a la ciudadanía que juraron proteger. Sin embargo ante estos hechos, existe una segunda lectura que nos preocupa, ya que no se sabe con certeza cuantos otros servidores públicos podrían estar incurriendo en los mismos delitos, sin haber sido sorprendidos aún.

Y es que tal solo 3 días después del caso de los policías federales que se dedicaban al secuestro; el 11 de octubre nuevamente algunos servidores públicos volvieron a ensuciar el uniforme, dañando la imagen y la confianza pero esta vez el turno fue para policía local de Acapulco Guerrero, aunque en esa ocasión el delito cometido fue el de extorsión a la ciudadanía tal como se pudo observar en el periódico Milenio¹⁹, este ilícito por parte de servidores públicos, se perpetro justo en el momento cuando la entidad se encontraba más vulnerable debido a una intensa temporada de fenómenos meteorológicos.

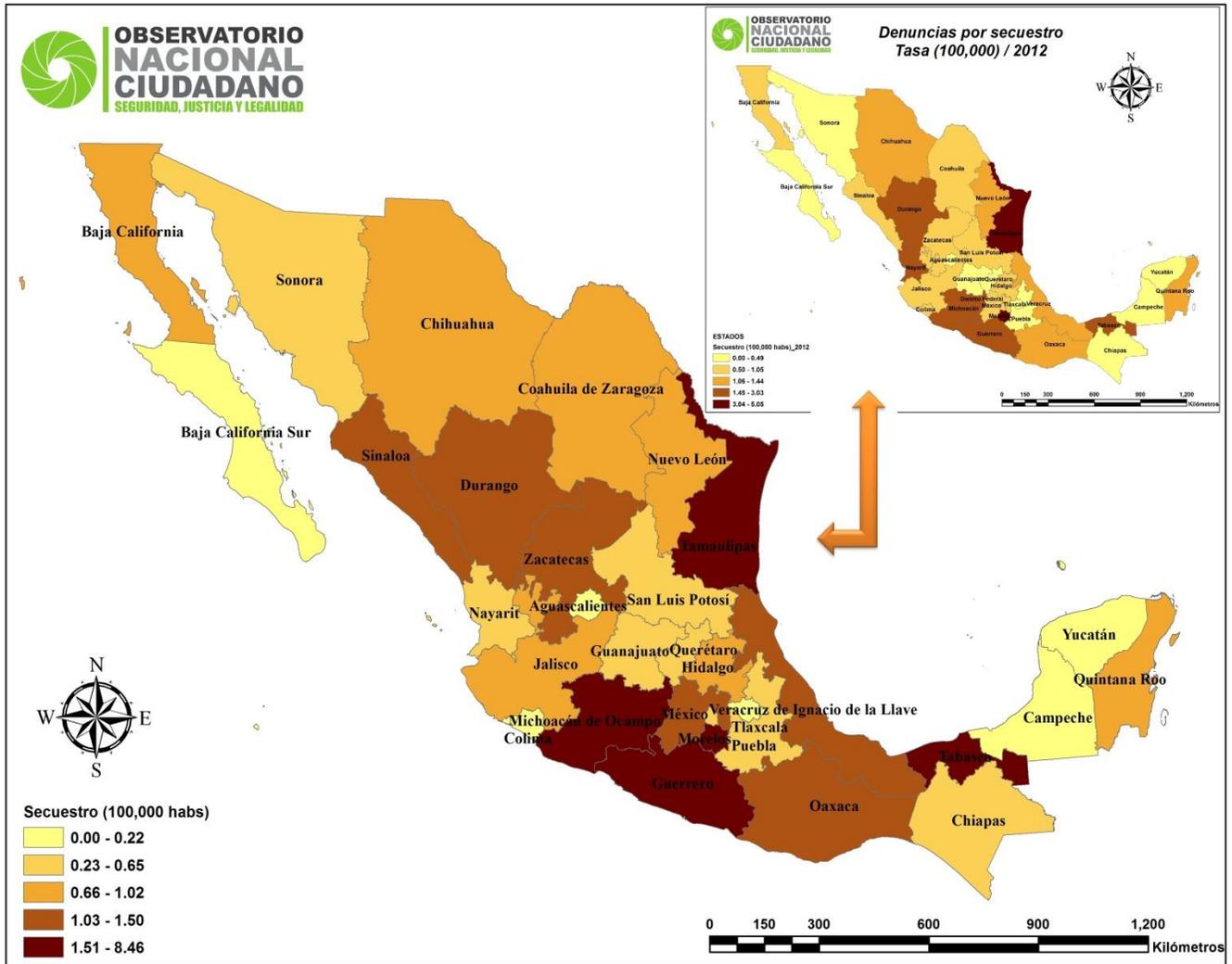
“Policías de Acapulco extorsionaban a choferes con ayuda para damnificados: El secretario de Seguridad Pública del puerto confirmó que cinco agentes viales fueron suspendidos porque pedían 2 mil pesos a los transportistas por circular en la zona”

Sin embargo, en el ONC también reconocemos aquellos casos en donde de acuerdo a la cifras oficiales del SESNSP se registran avances en cuanto a la disminución de este delito. Tal como se observa en el **Mapa 3** en conjunto con la **Tabla 2.3**, se puede distinguir que entre 2012 a 2013, en 14 de las 32 entidades federativas se registraron disminuciones en la tasa de denuncia de secuestro. Destacan principalmente las reducciones en:

Colima (-) 78.05% se desplazó en el ranking del 18vo al 28vo lugar.
Nayarit (-76.05%) se desplazó en el ranking del 7mo al 22vo lugar.
Durango (-) 49.94% se desplazó en el ranking del 4to al 6to lugar.
Nuevo León (-) 30.90% se desplazó en el ranking del 10mo al 16vo lugar.

¹⁹ Trujillo Javier, "Policías de Acapulco extorsionaban a choferes con ayuda para damnificados", en Periodico Milenio <http://www.milenio.com/estados/Policias-Acapulco-extorsionaban-choferes-damnificados_0_169783169.html> (11.oct.2013.03.dic.2013)

Mapa 3. Secuestros denunciados por cada 100 mil habitantes (2013²⁰ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

²⁰ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

Tabla 2.4 Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes²¹

Entidad federativa	Extorsión 2012	Extorsión 2013 ²²	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Baja California Sur	11.95	22.00	84.08%	5	1
Morelos	14.28	19.03	33.25%	2	2
Quintana Roo	16.86	15.91	-5.66%	1	3
Distrito Federal	13.02	11.50	-11.66%	3	4
Estado de México	6.68	10.55	57.84%	10	5
Baja California	12.41	9.90	-20.18%	4	6
Aguascalientes	7.00	9.22	31.73%	9	7
Campeche	1.90	9.07	377.51%	27	8
Guanajuato	9.30	8.69	-6.56%	6	9
Tabasco	6.37	8.21	29.02%	12	10
Jalisco	6.45	7.78	20.61%	11	11
Tamaulipas	4.60	6.61	43.70%	17	12
Michoacán	7.67	6.23	-18.73%	7	13
Nuevo León	4.11	5.83	41.81%	20	14
Durango	5.14	5.20	1.09%	15	15
Guerrero	3.83	5.16	34.70%	21	16
Hidalgo	2.09	4.82	131.10%	26	17
Chihuahua	4.90	4.79	-2.17%	16	18
Puebla	7.67	4.65	-39.36%	8	19
Yucatán	1.85	4.60	149.21%	28	20
San Luis Potosí	5.66	4.43	-21.84%	14	21
Veracruz	5.71	4.27	-25.15%	13	22
Oaxaca	3.67	4.09	11.46%	22	23
Sinaloa	4.13	4.04	-2.05%	18	24
Zacatecas	4.13	3.97	-3.82%	19	25
Coahuila	2.77	3.65	31.73%	23	26
Colima	0.75	3.36	347.87%	30	27
Chiapas	2.40	2.87	19.45%	24	28
Sonora	1.36	1.21	-11.00%	29	29
Querétaro	2.14	0.63	-70.36%	25	30
Nayarit	0.00	0.00	0.00%	31	31
Tlaxcala	0.00	0.00	0.00%	32	32
NACIONAL	6.32	6.92	9.57%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

²¹ Nayarit y Tlaxcala no registran las averiguaciones previas por del delito de extorsión.

²² Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



Entre 2012 y 2013, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, referente al delito de extorsión en México, aumento de 6.32 a 6.92, es decir un incremento del **9.57%**

17 de 32 entidades federativas registraron incrementos en la tasa de denuncia por extorsión, dichos aumentos oscilan entre 1.09% hasta 347.87%

13 de 32 entidades federativas registraron disminuciones en la tasa de denuncia por extorsión, dichos reducciones oscilan entre (-) 2.05% hasta (-) 70.36%

Cuando se toma en cuenta el factor poblacional, **preocupa el caso de Baja California Sur**²³ ya que mientras en 2012 su tasa de denuncia fue de 11.95, un año más tarde, en 2013 su tasa de denuncia es de 22 cada 100 mil habitantes, visto de otra forma la extorsión registra un incremento del 84.08%, cabe destacar que en el ranking de entidades con la mayor cantidad de denuncias, entre 2012 y 2013 la entidad se desplazó de la 5to lugar al 1er lugar.

- Cabe destacar que cuando se observa el comportamiento en términos absolutos, en 2012, Baja California reportó un total 76 denuncias por este delito mientras que en los primeros 9 meses de 2013 la cifra, ya supera las 109 averiguaciones previas.

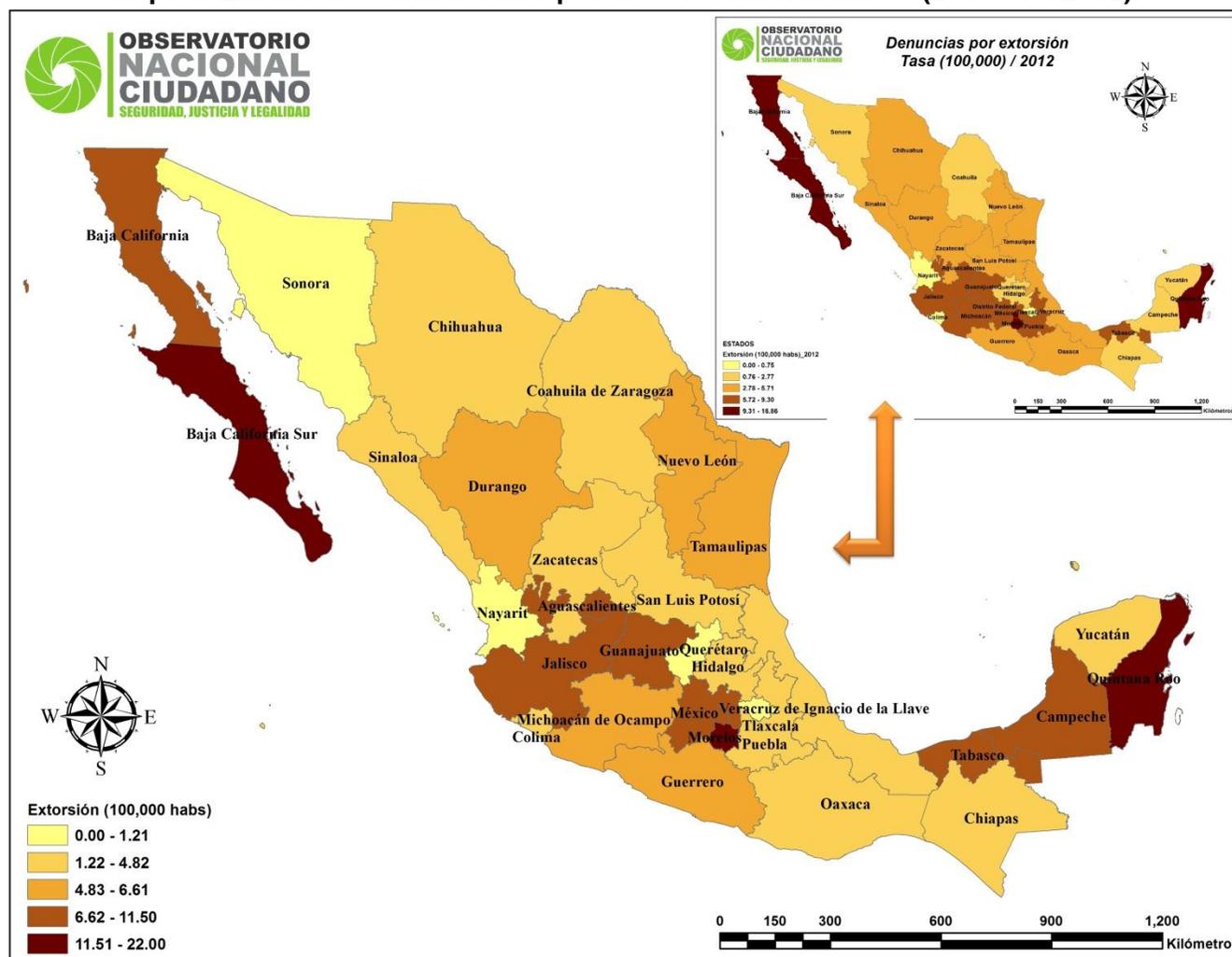
Otro dato de especial relevancia, es el caso de Morelos, ya que como se mencionó anteriormente dicha entidad en 2013, ocupa el 1er lugar en la tasa de denuncias por secuestro 100 mil habitantes y en lo que respecta al delito de extorsión esta ocupa el 2do lugar. Ante ello, surge la interrogante sobre la posible existencia de una relación directa entre las personas que cometen el delito de secuestro y extorsión.

El mayor incremento se registró en Colima, ya que en 2012 la tasa de denuncias por extorsión fue de 0.75, sin embargo de acuerdo al resultado de la tasa acumulada anualizada, en 2013 dicha entidad registra una tasa de denuncias de 3.78 por cada 100 mil habitantes. A pesar que esta entidad se encuentra por debajo del promedio nacional, no se debe descuidar el incremento del 403.85% respecto a su comportamiento del año anterior.

²³ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

En el **Mapa 4**, en conjunto con la **Tabla 2.4**, se pueden apreciar algunos patrones de relocalización de la concentración de la tasa de denuncias por el delito de extorsión. Tal como ya se presentó, destaca el hecho que entre 2012 y 2013, 13 entidades mostraron una reducción en su tasa de denuncia, mientras que por otra parte este delito aumentaba paulatinamente en 17 entidades.

Mapa 4. Extorsiones denunciadas por cada 100 mil habitantes (2013²⁴ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

**Baja California Sur (+) 84.08% se desplazó en el ranking del 5to al 1er lugar.
Campeche (+) 377.51% se desplazó en el ranking del 27vo al 8vo lugar.
Colima (+) 347.87% se desplazó en el ranking del 30vo al 27vo lugar.**

**Querétaro (-) 70.36% se desplazó en el ranking del 25vo al 30vo lugar.
Puebla (-) 39.36%, se desplazó en el ranking del 8vo al 19no lugar.
Veracruz (-) 25.15% se desplazó en el ranking del 13ro al 22vo lugar.**

²⁴ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

Tabla 2.5 Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Robo con violencia 2012	Robo con violencia 2013 ²⁵	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Morelos	561.05	440.79	-21.44%	1	1
Tabasco	444.33	421.62	-5.11%	2	2
Estado de México	349.61	374.56	7.13%	4	3
Distrito Federal	407.79	338.69	-16.95%	3	4
Baja California	304.13	296.62	-2.47%	5	5
Puebla	227.32	232.41	2.24%	8	6
Sinaloa	226.50	200.86	-11.32%	9	7
Tamaulipas	230.26	185.66	-19.37%	7	8
Colima	194.89	177.47	-8.94%	10	9
Coahuila	162.83	165.23	1.47%	11	10
Jalisco	91.12	148.81	63.32%	21	11
Durango	132.75	144.32	8.71%	16	12
Sonora	152.50	144.19	-5.45%	12	13
Nuevo León	235.44	136.79	-41.90%	6	14
Yucatán	144.34	129.98	-9.95%	14	15
Quintana Roo	132.32	115.42	-12.77%	17	16
Guerrero	127.02	96.41	-24.10%	18	17
Baja California Sur	112.00	95.67	-14.59%	19	18
Oaxaca	91.03	95.53	4.94%	22	19
Querétaro	82.55	92.21	11.70%	26	20
Chihuahua	146.84	88.47	-39.75%	13	21
Chiapas	84.98	87.62	3.12%	25	22
Guanajuato	37.18	77.85	109.38%	31	23
Aguascalientes	85.50	77.79	-9.01%	24	24
Michoacán	59.27	72.78	22.80%	28	25
Tlaxcala	80.42	69.67	-13.37%	27	26
Veracruz	100.53	69.20	-31.16%	20	27
Zacatecas	135.54	68.74	-49.28%	15	28
Hidalgo	43.44	58.57	34.84%	30	29
Nayarit	46.24	44.44	-3.90%	29	30
San Luis Potosí	86.15	38.24	-55.61%	23	31
Campeche	13.89	27.83	100.40%	32	32
NACIONAL	195.08	184.21	-5.57%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

²⁵ Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



En el periodo 2012 y 2013 en México, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, que refiere al delito de robo con violencia, disminuyó de 195.08 a 184.21, es decir una reducción del **5.57%**

20 de 32 entidades federativas registraron disminuciones en la tasa de denuncia por robo con violencia, dichas reducciones oscilan entre (-) 2.47% hasta (-) 55.61%

12 de 32 entidades federativas registraron incrementos en la tasa de denuncia por robo con violencia dichos aumentos oscilan entre 1.47% hasta 109.38%

Cuando se toma en cuenta el factor población, en la Tabla 2.5 se puede observar que al igual que en 2012, nuevamente en 2013 Morelos continúa siendo el 1er lugar en el ranking de entidades con la mayor tasa de denuncias por el delito de robo con violencia. Aunque también es necesario reconocer que a pesar de que la entidad continúa como puntero en este delito; también logro registrar una reducción del 21.44% en la tasa de denuncias.

Aunque en delitos como homicidio doloso y robo de vehículo, Tabasco no registra tasas de denuncia tan elevadas como en otras regiones del país, ya que ocupa las posiciones 28 y 24 en el ranking de denuncias de los anteriores delitos. Sin embargo no sucede lo mismo con el delito de robo con violencia ya que en lo que respecta este ilícito, Tabasco ocupa el 2do lugar a nivel nacional, así como el 5to lugar en lo que a secuestro se refiere.

Grafica 2.1 Denuncias por Robo con violencia Tabasco (2006-2013)



En 2013 Tabasco registra una tasa de 421.62 denuncias por cada 100 mil habitantes, la 2da más alta de todo país, en lo que respecta a robo con violencia

En la Gráfica 2.1 se observa que fue durante el 1er semestre de 2006 la última vez que Tabasco registro su menor número de denuncias se registraron 1,468 casos. Sin embargo durante el 1er semestre de 2013, la entidad registra 4,949 denuncias, es decir un incremento del **237.13%**

El **Mapa 5** en conjunto con la **Tabla 2.5**, ofrecen un panorama sobre el cambio en los patrones de localización de las zonas con las mayores tasas de denuncia por el delito de robo con violencia. Los mayores avances en la reducción de este delito, se registraron en Nuevo León, ya que en 2012 presentaba una tasa de 235.44 denuncias por cada 100 mil

habitantes, mientras que actualmente la tasa es de 136.79, lo que representa una reducción del 41.90%. Destaca el hecho que Tamaulipas, vecino geográfico de la entidad Neoleonesa, oficialmente también registra una reducción del 19.37% en la tasa de denuncias, antes estos hechos podría pensarse en que así como existen externalidades negativas, también se han registrado externalidades positivas, además surge la interrogante, sobre si *¿Se generó una estrategia conjunta, que pudiera aplicarse en otras regiones como Morelos y Estado de México?*

Guanajuato (+) 109.38% se desplazó en el ranking del 31ro al 8vo lugar.

Campeche (+) 100.40% permaneció en ranking 32ro.

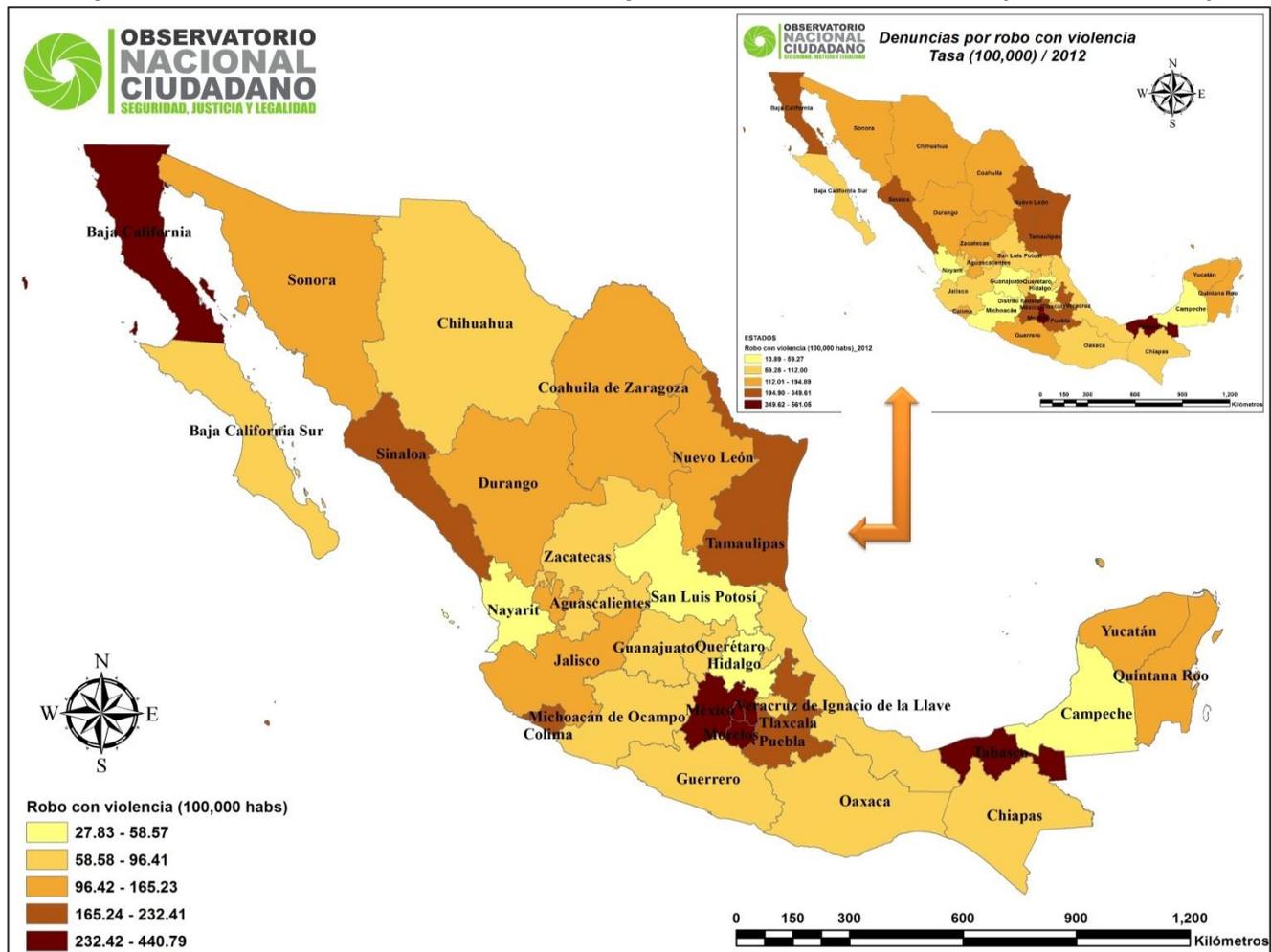
Jalisco (+) 63.32% se desplazó en el ranking del 21ro al 11vo lugar.

Nuevo León (-) 41.90% se desplazó en el ranking del 6to al 14vo lugar.

Chihuahua (-) 39.75% se desplazó en el ranking del 13ro al 21ro lugar.

San Luis Potosí (-) 55.61% se desplazó en el ranking del 23ro al 31ro lugar.

Mapa 5. Robos con violencia denunciados por cada 100 mil habitantes (2013²⁶ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013

²⁶ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

Tabla 2.6 Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes

Entidad federativa	Robo de vehículo 2012	Robo de vehículo 2013 ²⁷	Tasa de variación	Ranking 2012	Ranking 2013
Baja California	594.52	504.57	-15.13%	1	1
Estado de México	343.40	373.45	8.75%	3	2
Chihuahua	385.75	280.09	-27.39%	2	3
Morelos	252.41	257.98	2.21%	7	4
Sinaloa	310.89	241.28	-22.39%	4	5
Colima	303.66	213.64	-29.65%	5	6
Baja California Sur	143.11	212.12	48.23%	18	7
Durango	194.74	199.59	2.49%	11	8
Zacatecas	224.58	188.54	-16.05%	9	9
Distrito Federal	204.17	184.22	-9.77%	10	10
Tamaulipas	267.77	183.11	-31.62%	6	11
Sonora	161.70	158.15	-2.20%	15	12
Querétaro	164.08	140.11	-14.61%	13	13
Jalisco	117.22	138.37	18.04%	19	14
Michoacán	146.80	134.80	-8.17%	17	15
Aguascalientes	162.92	132.04	-18.95%	14	16
Coahuila	173.27	126.35	-27.08%	12	17
Guerrero	156.51	125.58	-19.76%	16	18
Hidalgo	90.02	90.36	0.38%	20	19
Nuevo León	233.78	87.22	-62.69%	8	20
Tlaxcala	75.08	82.42	9.77%	23	21
Guanajuato	85.06	70.91	-16.63%	22	22
Veracruz	86.87	63.13	-27.33%	21	23
Tabasco	55.94	53.24	-4.82%	26	24
Puebla	59.85	51.50	-13.95%	25	25
Oaxaca	43.23	39.09	-9.58%	28	26
Nayarit	69.36	38.63	-44.30%	24	27
Chiapas	35.59	38.63	8.53%	29	28
San Luis Potosí	51.00	32.12	-37.01%	27	29
Quintana Roo	23.34	21.92	-6.09%	30	30
Yucatán	10.53	11.70	11.12%	31	31
Campeche	5.10	7.35	43.98%	32	32
NACIONAL	181.42	162.09	-10.66%		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

²⁷ Tasa acumulada anualizada (enero-septiembre 2013).



En el periodo 2012 y 2013 en México, la tasa de denuncia por cada 100 mil habitantes, que refiere al delito de robo de vehículo, disminuyó de 181.42 a 162.09, es decir una reducción del (-) 10.66%

22 de 32 entidades federativas registraron disminuciones en la tasa de denuncia por robo de vehículo, dichas reducciones oscilan entre (-) 2.20% hasta (-) 62.69%

10 de 32 entidades federativas registraron incrementos en la tasa de denuncia por robo con violencia dichos aumentos oscilan entre 2.21% hasta 48.23%

Cuando se toma en cuenta el factor poblacional se puede observar que la entidad que registra la mayor tasa de denuncias por robo de vehículos (con y sin violencia), es la entidad Fronteriza de Baja California, ya que en 2013, registra una tasa de 502.50 denuncias por cada 100 mil habitantes. Sin embargo este necesario mencionar que entre 2012 y 2013, la entidad registró una reducción del 15.13% en la tasa de denuncias

En relación a lo anterior, es necesario que las autoridades de Baja California Sur, generen una estrategia de prevención y contención, ya que el efecto de vecindad geográfica con Baja California (1er lugar en el ranking de mayor denuncia). Pareciera estar generando una influencia en el comportamiento al alza en la tasas de denuncia Baja California Sur, solo basta recuerda que en 2012 esta entidad se ubicaba en el ranking 18 mostrando una tasa de denuncia por debajo de la tasa nacional.

Cuando se analizan los valores absolutos, se puede apreciar que el Estado de México, es la entidad con la mayor cantidad de denuncias por robo de vehículos, entre enero y septiembre de 2013, se han registrado 44,0800 robos de vehículos. **Lo anterior indica que en el Estado de México cada 24 horas se denuncian 161 robos de vehículo.**

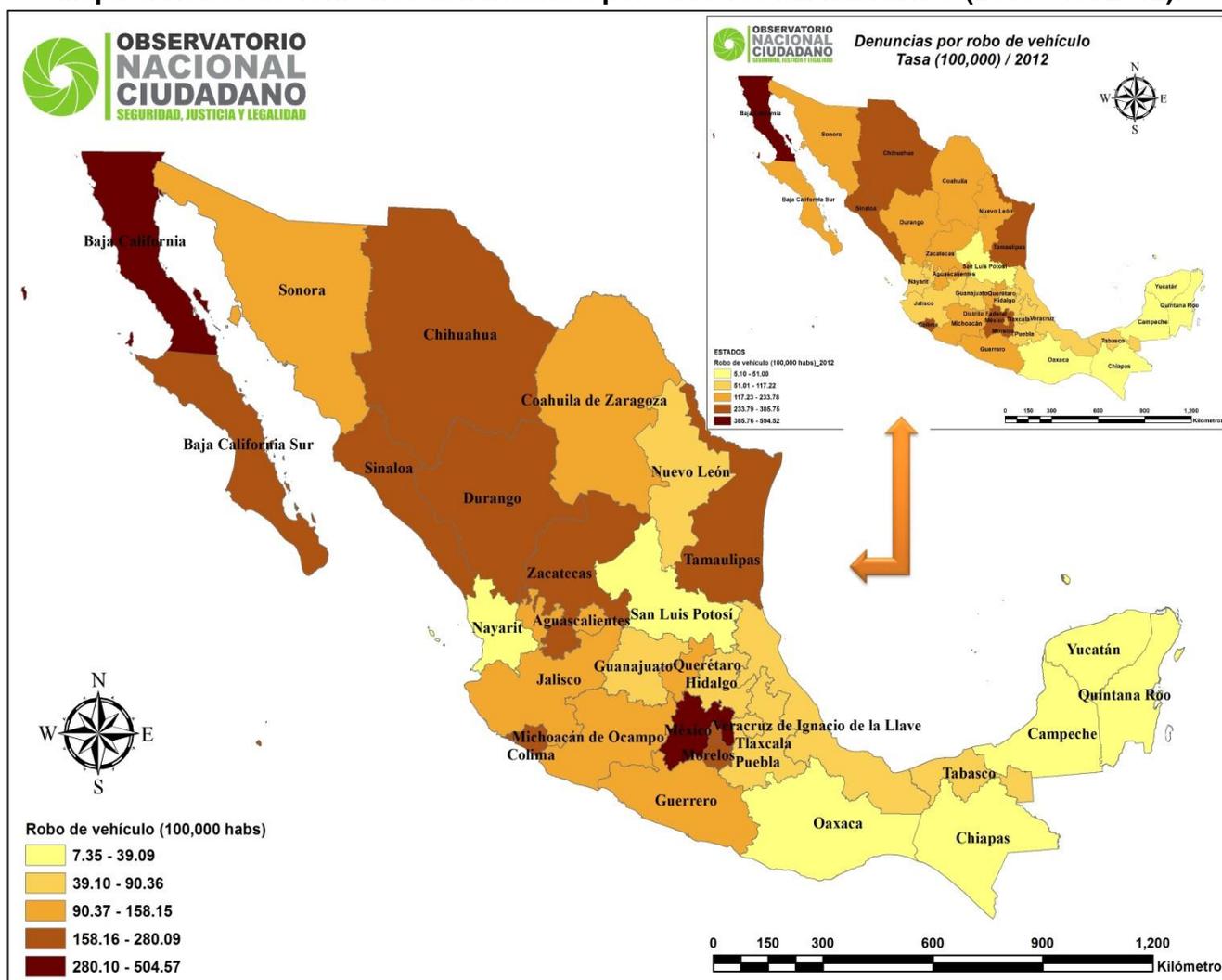
Esta situación es similar cuando se toma en cuenta el factor poblacional ya que el Estado de México es el 2do lugar en el ranking de entidad con la mayor tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes, desafortunadamente el panorama no parece mejorar, ya que cuando se compara con la tasa de 2012, actualmente se puede apreciar un incremento del 8.75%.

En el **Mapa 6**, en conjunto con la **Tabla 2.6**, se pueden apreciar algunos patrones de relocalización geográfica ocurridos entre 2012 y 2013, en lo que respecta a la tasa de denuncias por cada 100 mil habitantes concerniente al de robo vehículo.

Baja California Sur (+) 48.23% se desplazó en el ranking del 18vo al 7mo lugar.
Campeche (+) 43.98% permaneció en ranking 32ro.
Jalisco (+) 18.04% se desplazó en el ranking del 19no al 14to lugar.

Nuevo León (-) 62.69% se desplazó en el ranking del 8vo al 20mo lugar.
Nayarit (-) 44.30% se desplazó en el ranking del 24vo al 27mo lugar.
Tamaulipas (-) 31.62% se desplazó en el ranking del 6to al 11vo lugar.

Mapa 6. Robos de vehículos denunciados por cada 100 mil habitantes (2013²⁸ vs. 2012).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

²⁸ Tasa acumulada anualizada (enero-agosto 2013).

2.2 Análisis de la cantidad de denuncias por entidad federativa (agosto vs. septiembre de 2013)

La situación que actualmente se padece en diversas entidades federativas a causa de la delincuencia y la violencia representa una severa afectación a la seguridad ciudadana de quienes habitamos o transitamos por dichas zonas. En este sentido, identificar y analizar la distribución espacial de los delitos de alto impacto es importante en razón de que permite observar que, en algunos casos, la denuncia de cada uno de estos tipos de criminalidad se ha desplazado a lo largo del país. Debemos recordar que la delincuencia y la violencia son fenómenos sociales que de ninguna manera están delimitados por alguna frontera geográfica o límite territorial.

En el ONC creemos que optar por este tipo de análisis es fundamental pues cuando se habla de la “espacialidad” de los fenómenos sociales, se trata específicamente de las características e interacciones entre los lugares así como las conductas sociales y culturales de las personas en tales regiones.

Este enfoque se fundamenta en “*que todo fenómeno social es dependiente del espacio en donde sucede*”.²⁹ Considerar este tipo de elementos puede ser útil para que las autoridades respectivas generen e implementen las políticas públicas específicas para desincentivar, prevenir y controlar el delito.

Dado lo anterior, en este apartado se da especial énfasis a las variaciones observadas en el periodo (**agosto y septiembre**) de 2013, así como a la tasa de variación que registraron los delitos en cada una de las entidades federativas durante dicho intervalo.

- Para facilitar el análisis visual se presenta una serie de tablas que resumen los indicadores antes mencionados. En dichas tablas se recurre al uso de color **rojo** para exponer un aumento y **verde** para señalar una disminución. Finalmente cabe destacar que esta propuesta analítica está reforzada con el uso de cartografía temática, con el objetivo de observar la posible existencia de patrones de concentración del delito en determinadas regiones.

²⁹ Vilalta, Carlos. “El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo” en *Gestión y Política Pública*, Vol. XX, Núm. 1, p. 99 <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XX_No.I_1ersem/03_Carlos_Vilalta.pdf> (1.sep.2013.18.Abr.2013).

Nota metodológica.

¿Qué información contienen las tablas?

- A) La primera columna da a conocer el nombre de cada entidad federativa.
- B) La **segunda columna** presenta el tipo del delito que se está analizando y en las filas se muestra la cantidad de **denuncias recibidas en agosto de 2013** en cada entidad. En las dos últimas filas, de dicha columna se presenta el valor total de las denuncias en el país durante agosto y el promedio nacional o media de dicho mes que se calcula de la siguiente manera:

$$Media = \frac{Total\ de\ delitos}{32\ entidades\ federativas}$$

- C) La **tercera columna** muestra el tipo de delito que se está analizando y a lo largo de las filas se muestra la cantidad de **denuncias recibidas en septiembre de 2013** en cada entidad federativa. En las dos últimas filas, de dicha columna se presenta el total nacional y el promedio o media nacional del mes en cuestión (**septiembre**)³⁰.
- D) La **cuarta columna** denominada "**tasa de participación julio 2013**" presenta un **ranking** de entidades federativas a partir del volumen de denuncias de cada delito de alto impacto en cada una de las entidades en julio de 2013.
- E) La **quinta columna** muestra la "**tasa de variación junio-julio 2013**", que tiene como finalidad dar a conocer los aumentos o disminuciones en la cantidad de denuncias de un periodo a otro. Se calcula con la fórmula:

$$Tasa\ de\ variación = \frac{(Dato\ actual - Dato\ anterior)}{(Dato\ anterior)}$$

La utilidad de las **Tablas 2.1 a 2.5** va más allá de señalar a los punteros en cantidad de denuncias, ya que además incluyen un elemento visual fácil de reconocer que consiste en marcar de color **rojo** aquellas entidades que deben reforzar sus políticas de control y prevención debido a que registraron aumentos en la cantidad de denuncias de un mes a otro en este caso (agosto-septiembre). Mientras que las celdas marcadas en color **verde**, indican avances o reducciones en la cantidad de denuncias

³⁰ Cabe destacar que en las tablas correspondientes se asignó un color **gris** para identificar a las entidades federativas que estuvieron por encima de la media de julio de 2013.

¿Qué representa la tasa de participación?

A lo largo del presente reporte se hace mención del término tasa de participación nacional o estatal, que refiere un valor relativo sobre el “ranking” o puesto que ocupa cada entidad en un periodo de tiempo determinado con base en el valor nominal de sus registros, respecto a la sumatoria del total de las entidades, según el caso. Se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$T_p = \frac{\text{Denuncias del delito (X) a nivel estatal}}{\sum \text{Denuncias del delito (X) a nivel nacional}}$$

La sumatoria de este valor relativo es igual a 100%, posteriormente, a esta operación se realiza el ordenamiento de los datos de mayor a menor con la finalidad de conocer las entidades que ocupan los primeros lugares. Los valores cercanos a 100% sugieren una concentración del delito en determinada región.

Tabla 2.7 Denuncias de homicidio culposo, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013)

Estado	Homicidio culposo agosto 2013	Homicidio culposo septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Michoacán	167	166	12.03%	-0.60%
Guanajuato	116	139	10.07%	19.83%
Estado de México	207	124	8.99%	-40.10%
Chiapas	88	110	7.97%	25.00%
Oaxaca	116	76	5.51%	-34.48%
Jalisco	66	72	5.22%	9.09%
Distrito Federal	55	72	5.22%	30.91%
Hidalgo	56	54	3.91%	-3.57%
Puebla	49	54	3.91%	10.20%
Veracruz	55	49	3.55%	-10.91%
Sinaloa	51	42	3.04%	-17.65%
Nuevo León	47	39	2.83%	-17.02%
Tamaulipas	36	39	2.83%	8.33%
Guerrero	40	37	2.68%	-7.50%
Sonora	34	37	2.68%	8.82%
Chihuahua	36	35	2.54%	-2.78%
Morelos	54	34	2.46%	-37.04%
Quintana Roo	29	28	2.03%	-3.45%
Tabasco	25	28	2.03%	12.00%
Durango	19	26	1.88%	36.84%
Tlaxcala	18	26	1.88%	44.44%
Coahuila	27	24	1.74%	-11.11%
Querétaro	10	17	1.23%	70.00%
Aguascalientes	5	12	0.87%	140.00%
Zacatecas	5	10	0.72%	100.00%
Nayarit	12	7	0.51%	-41.67%
Yucatán	4	7	0.51%	75.00%
San Luis Potosí	11	5	0.36%	-54.55%
Colima	3	5	0.36%	66.67%
Campeche	6	4	0.29%	-33.33%
Baja California Sur	1	2	0.14%	100.00%
Baja California	0	0	0.00%	0.00%
Total Nacional	1,448	1,380	100%	-4.70%
Media	45.25	43.13		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de homicidios culposos?

- De acuerdo con las cifras oficiales del SESNSP, actualizadas al 18 de octubre de 2013, en septiembre de 2013, el 1er lugar en cuanto a denuncias por homicidio culposo le corresponde a Michoacán con un total de 166 casos. Esto representa el 12.03% del total de las averiguaciones previas registradas en el país durante ese mes y a su vez indica un promedio de 5.35 denuncias al día.
- En relación a lo anterior, cabe destacar que, en diciembre de 2012 la entidad registro un total de 159 denuncias por homicidio culposo³¹, posteriormente en enero de 2013, registró 100 casos, este panorama auguraba un escenario positivo para este delito, sin embargo posterior a esa fecha la cantidad de denuncias ha mostrado una tendencia al alza, a tal grado que si comparamos enero con septiembre de este año, el incremento es del 66%.

¿En qué entidades federativas aumentaron en mayor proporción los homicidios culposos denunciados?

- Para el mes de septiembre de 2013 aunque Aguascalientes se ubica por debajo del promedio nacional en lo que respecta a las denuncias por homicidio culposo, en el periodo de agosto a septiembre registró un aumento del 140.00% en las denuncias relacionadas con este delito.
- En el mismo periodo de tiempo, Zacatecas es otra entidad que reportó un incremento sustancial de las denuncias al pasar de 5 a 10, lo que indica un aumento de 100%. Esta situación representa la variación a la alza más importante en lo va del año.
- En lo que respecta a los punteros en el ranking con la mayor cantidad de denuncias por homicidios culposos preocupa el caso de Guanajuato, ya que además de ocupar el 2do lugar con la mayor cantidad de homicidios culposo, también registro un aumento de 19.83%|

¿Entre agosto y septiembre cual entidad registro la mayor disminución en cuanto a las denuncias por homicidio culposos?

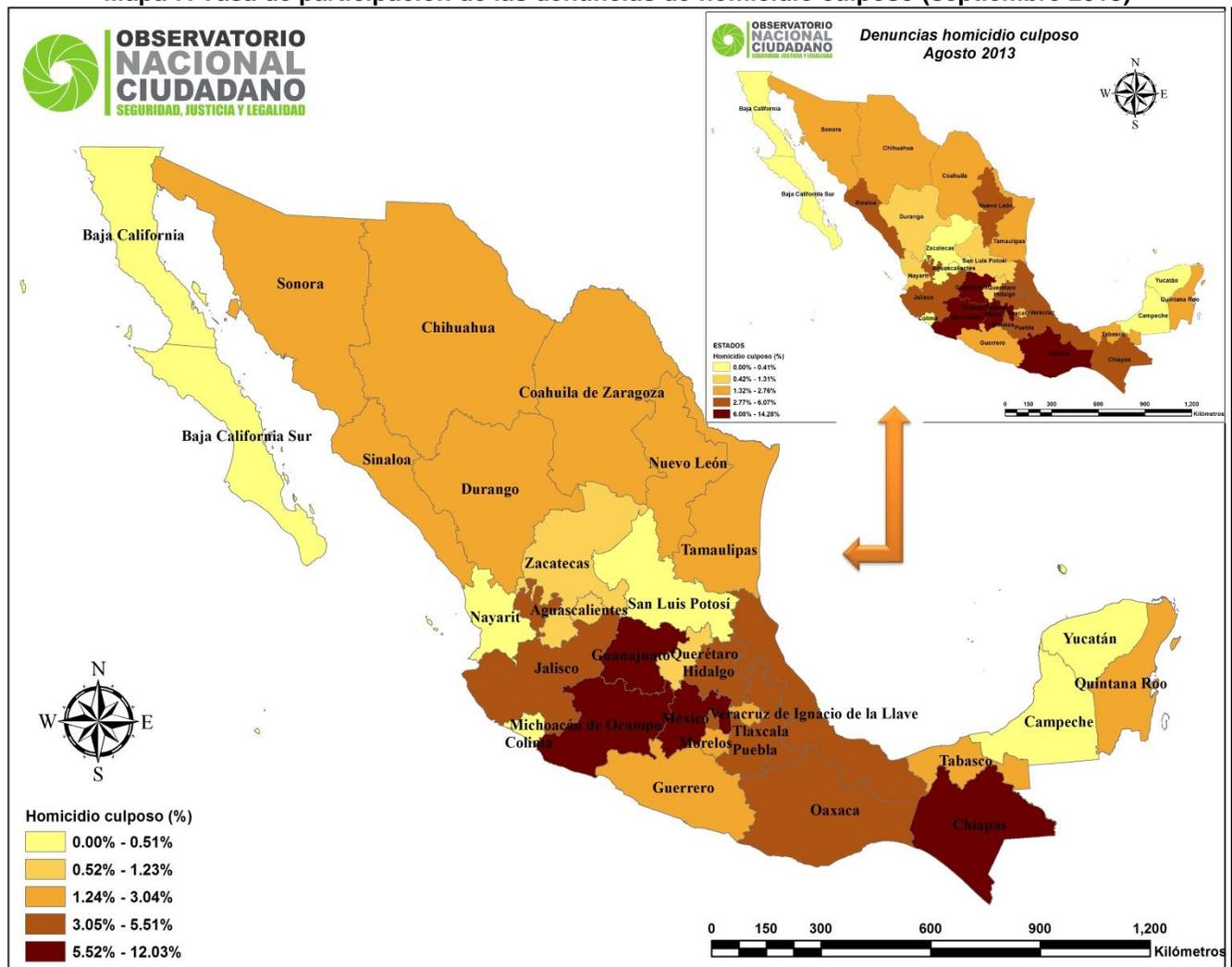
- De agosto a septiembre de 2013, en el Estado México se registró el descenso más importante en relación a las denuncias por homicidios culposos al pasar de 217 a 124, es decir una reducción de 40.10%. El número de denuncias del delito es el más bajo desde abril de 2013, en donde también se reportaron 124.

³¹ Los datos estadísticos presentados pueden ser consultados en la sección “Estadística Nacional” en la página web del Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad (ONC) en < <http://onc.org.mx/estadistica-nacional/>>. Si se prefiere puede consultar la base de datos directamente en el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

¿En qué regiones se concentró la mayor cantidad de denuncias de homicidio culposo?

- En el **Mapa 7**, que complementa la tabla 2.7, se puede apreciar que durante septiembre se registró un patrón de concentración de las denuncias por este delito en 3 estados localizados al centro del país: Michoacán, Estado de México y Guanajuato. En conjunto, los estados acumularon 31.09% del total de las averiguaciones previas iniciadas en todo el país. Tomando en conjunto a estas entidades, podemos decir que durante septiembre de 2013, en promedio se cometieron 13.83 homicidios culposos diariamente.
- Al igual que en el **Estudio del mes de julio 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto**, nuevamente se aprecia que Chiapas muestra un marcado patrón de concentración, ya que acumula el 7.97% del total de las denuncias del país. Durante el lapso agosto-septiembre 2013, en la entidad se registró una sensible variación a la alza de 25%, las denuncias pasaron de 88 a 110.

Mapa 7. Tasa de participación de las denuncias de homicidio culposo (septiembre 2013)



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Tabla 2.8 Denuncias de homicidio doloso, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013)

Estado	Homicidio doloso agosto 2013	Homicidio doloso septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Estado de México	171	174	11.77%	1.75%
Guerrero	172	171	11.57%	-0.58%
Chihuahua	124	123	8.32%	-0.81%
Michoacán	92	98	6.63%	6.52%
Sinaloa	123	95	6.43%	-22.76%
Jalisco	82	81	5.48%	-1.22%
Baja California	52	69	4.67%	32.69%
Sonora	38	62	4.19%	63.16%
Coahuila	46	57	3.86%	23.91%
Distrito Federal	65	53	3.59%	-18.46%
Guanajuato	55	52	3.52%	-5.45%
Nuevo León	51	50	3.38%	-1.96%
Oaxaca	36	48	3.25%	33.33%
Chiapas	50	48	3.25%	-4.00%
Morelos	37	44	2.98%	18.92%
Durango	53	40	2.71%	-24.53%
Tamaulipas	41	39	2.64%	-4.88%
Puebla	31	28	1.89%	-9.68%
Veracruz	43	28	1.89%	-34.88%
Quintana Roo	23	19	1.29%	-17.39%
San Luis Potosí	17	16	1.08%	-5.88%
Tabasco	16	14	0.95%	-12.50%
Nayarit	8	13	0.88%	62.50%
Querétaro	11	13	0.88%	18.18%
Colima	14	10	0.68%	-28.57%
Zacatecas	6	8	0.54%	33.33%
Hidalgo	7	7	0.47%	0.00%
Aguascalientes	3	4	0.27%	33.33%
Tlaxcala	3	4	0.27%	33.33%
Campeche	9	4	0.27%	-55.56%
Baja California Sur	2	3	0.20%	50.00%
Yucatán	4	3	0.20%	-25.00%
Total Nacional	1,485	1,478	100.00%	-0.47%
Media	46.41	46.19		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de homicidios dolosos?

- Tal como sucedió en el mes de julio del presente año, el Estado de México se ubica en el primer lugar del número de denuncias por motivo de homicidios dolosos, durante septiembre 2013 las autoridades dieron registro a 174 denuncias, lo que significa que en promedio la población mexiquense reportó 6.61 homicidios dolosos cada 24 horas. Estos datos indican una situación muy lejana a la de marzo de 2010, cuando se reportaron 42 denuncias por este ilícito, es decir 4.35 homicidios dolosos diariamente.
- Por su parte, Guerrero se ubica en el segundo lugar del número de denuncias de homicidios dolosos. Durante septiembre las autoridades guerrerenses contabilizaron 171 casos, lo que significa que cada 24 horas se cometieron 5.51 homicidios de manera intencional.

Bajo este contexto nuevamente hacemos un llamado para que las autoridades, en sus distintos niveles, pongan en marcha acciones efectivas que permitan reducir la incidencia de este delito, recordemos que desde noviembre de 2010, en la entidad se reportan más de 100 homicidios intencionales al mes.

¿En qué entidades federativas aumentó en mayor proporción la denuncia de homicidios dolosos?

- En el periodo agosto-septiembre de 2013, Sonora fue la entidad federativa con el mayor incremento de denuncias por homicidio doloso al pasar de 38 a 62 casos, lo que representa un aumento de 63.16%. En lo que va del año 2013, la entidad no había registrado un incremento de estas proporciones, y es que el incremento más importante lo había experimentado durante el periodo abril-mayo de 2013, cuando los homicidios dolosos pasaron de 47 a 65 denuncias lo que en ese momento representó un alza del 38.30%.

¿En qué entidad federativa disminuyeron en mayor proporción los homicidios dolosos denunciados?

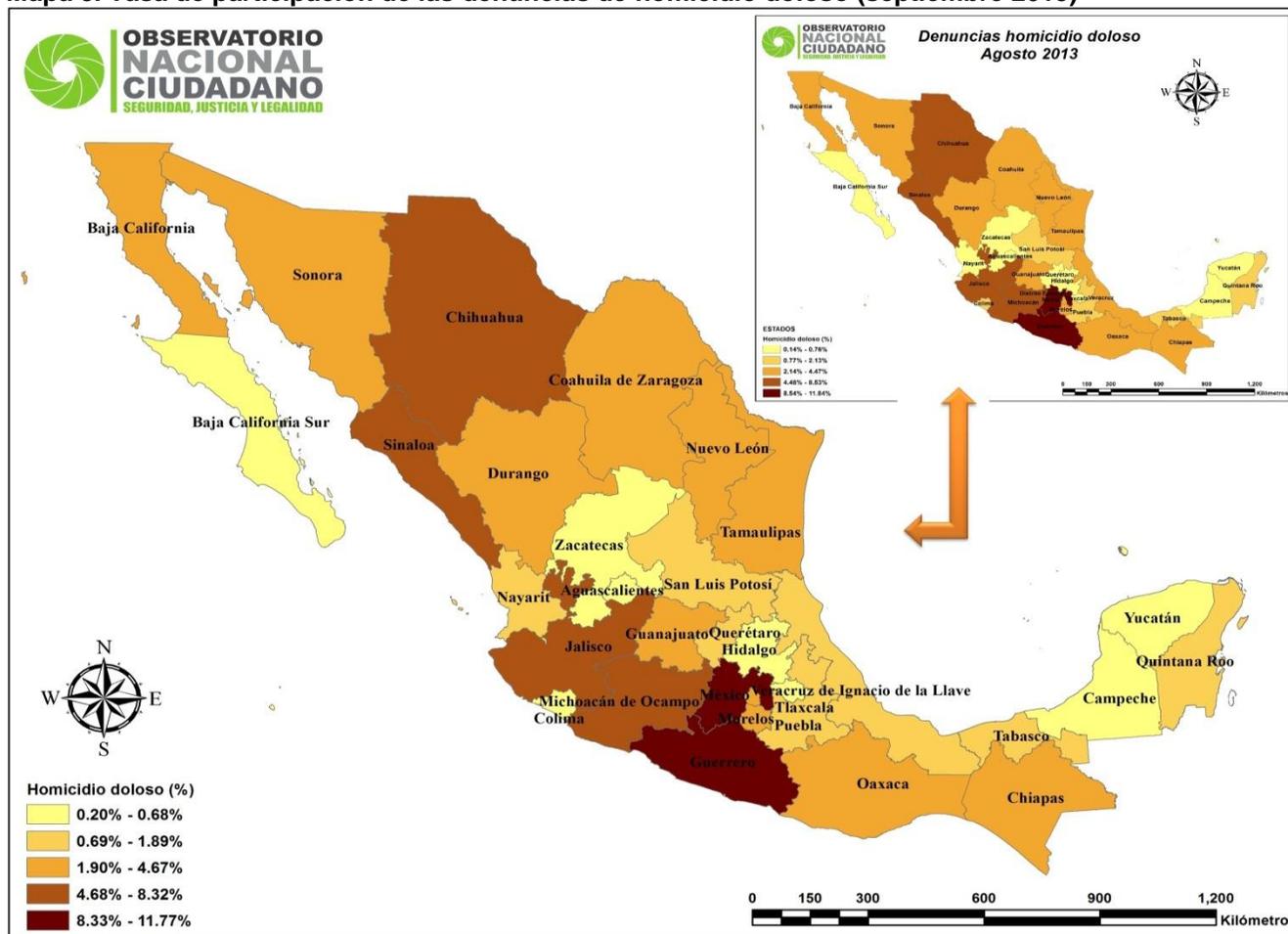
- En el lapso de agosto a septiembre de 2013 destaca la reducción que presenta en Sinaloa, ya que se pasó de 123 a 95 homicidios dolosos denunciados, lo que significa un descenso del 22.76%. Aunque no es la entidad que en términos relativos representa la reducción más importante; destaca su avance ya que en números absolutos, se observa una reducción en el número de homicidios, con una disminución de 24 denuncias.
- Por su parte, En términos porcentuales la entidad en donde mayormente disminuyó este delito fue en Campeche, puesto que el número de denuncias pasaron de 4 a 9, es decir una variación a la baja de 50.56%.

¿En qué regiones se concentró la mayor cantidad de denuncias por homicidio doloso?

En el **Mapa 8** puede distinguirse un patrón de concentración en la región de Guerrero y el Estado de México. Ambas entidades, concentraron el 23.34% del total de las denuncias en todo el país durante el mes de septiembre, este valor es ligeramente inferior a la tasa conjunta que mostraron durante agosto la cual fue de 23.61%. Pese a que la concentración disminuyó, eso no quiere decir que el número de homicidios lo haya hecho ya que en ambas entidades federativas sumaron 349 homicidios, 6 casos más que el mes pasado.

Al finalizar septiembre de 2013, Chihuahua y Sinaloa ocuparon el 3º y 5º lugar en cuanto al número de denuncias por homicidio doloso, respectivamente. Las dos entidades sumaron 228 averiguaciones previas, lo que significa el 19.48% del total de homicidios intencionales denunciados en todo país. Considerando los datos del mes pasado, ambas entidades registran una disminución de este delito, sin embargo fue en Sinaloa en donde se dio una baja considerable del fenómeno delictivo con 28 casos menos. Pese a la disminución de la concentración del delito en este espacio de la República, las condiciones de vulnerabilidad para la población de ambos estados siguen siendo delicadas, pues rebasan por mucho la media de averiguaciones previas por este delito.

Mapa 8. Tasa de participación de las denuncias de homicidio doloso (septiembre 2013)

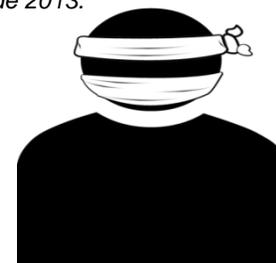


Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Tabla 2.9 Denuncias de secuestro, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013)

Estado	Secuestro agosto 2013	Secuestro septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Guerrero	21	25	18.52%	19.05%
Estado de México	17	19	14.07%	11.76%
Michoacán	15	16	11.85%	6.67%
Tamaulipas	19	15	11.11%	-21.05%
Morelos	22	11	8.15%	-50.00%
Tabasco	7	10	7.41%	42.86%
Veracruz	13	9	6.67%	-30.77%
Distrito Federal	2	5	3.70%	150.00%
Nuevo León	4	4	2.96%	0.00%
Jalisco	9	4	2.96%	-55.56%
Durango	3	3	2.22%	0.00%
Guanajuato	3	3	2.22%	0.00%
Baja California	3	2	1.48%	-33.33%
Oaxaca	6	2	1.48%	-66.67%
Chiapas	1	1	0.74%	0.00%
Quintana Roo	1	1	0.74%	0.00%
Coahuila	2	1	0.74%	-50.00%
Zacatecas	2	1	0.74%	-50.00%
Puebla	4	1	0.74%	-75.00%
Sinaloa	4	1	0.74%	-75.00%
Querétaro	0	1	0.74%	
Hidalgo	3	0	0.00%	-100.00%
Aguascalientes	0	0	0.00%	0.00%
Baja California Sur	0	0	0.00%	0.00%
Campeche	0	0	0.00%	0.00%
Colima	0	0	0.00%	0.00%
Chihuahua	0	0	0.00%	0.00%
Nayarit	0	0	0.00%	0.00%
San Luis Potosí	0	0	0.00%	0.00%
Sonora	0	0	0.00%	0.00%
Tlaxcala	0	0	0.00%	0.00%
Yucatán	0	0	0.00%	0.00%
Total Nacional	161	135	100.00%	-16.15%
Media	5.03	4.22		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



Como lo hemos señalado, sin importar el tipo de análisis periódicos que realizamos (semestral, mes a mes, mes en diferentes años), en todos hemos llegado al mismo resultado: “El secuestro se encuentra en su punto histórico más alto, **si se compara con septiembre de 2012, la diferencia es del 36.00%**, sin embargo el panorama es más abrumador **si se compara septiembre de 2007 cuando se registraron 27 denuncias por secuestro; a diferencia de las 135 denuncias correspondientes a septiembre 2013 la diferencia es del 419.23%.**”

Ante este panorama, ¿cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de denuncias de secuestro?

- Guerrero, durante septiembre de 2013, se colocó como la entidad federativa con mayor cantidad de denuncias de secuestro, ya que de acuerdo con los datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013, la entidad guerrerense registró 25 casos. Este número de secuestros representa una situación preocupante, pues desde que se tienen cifras oficiales (1997) la entidad nunca había llegado a tal contabilización de casos.
- En 2do lugar en el ranking de entidades con la mayor cantidad de denuncias por secuestro, es el Estado de México con 19 casos; esta cantidad de denuncias solo es superada por las denuncias registradas en mayo y junio de 2010.

¿Cuáles entidades federativas estuvieron libres de denuncias de secuestro?

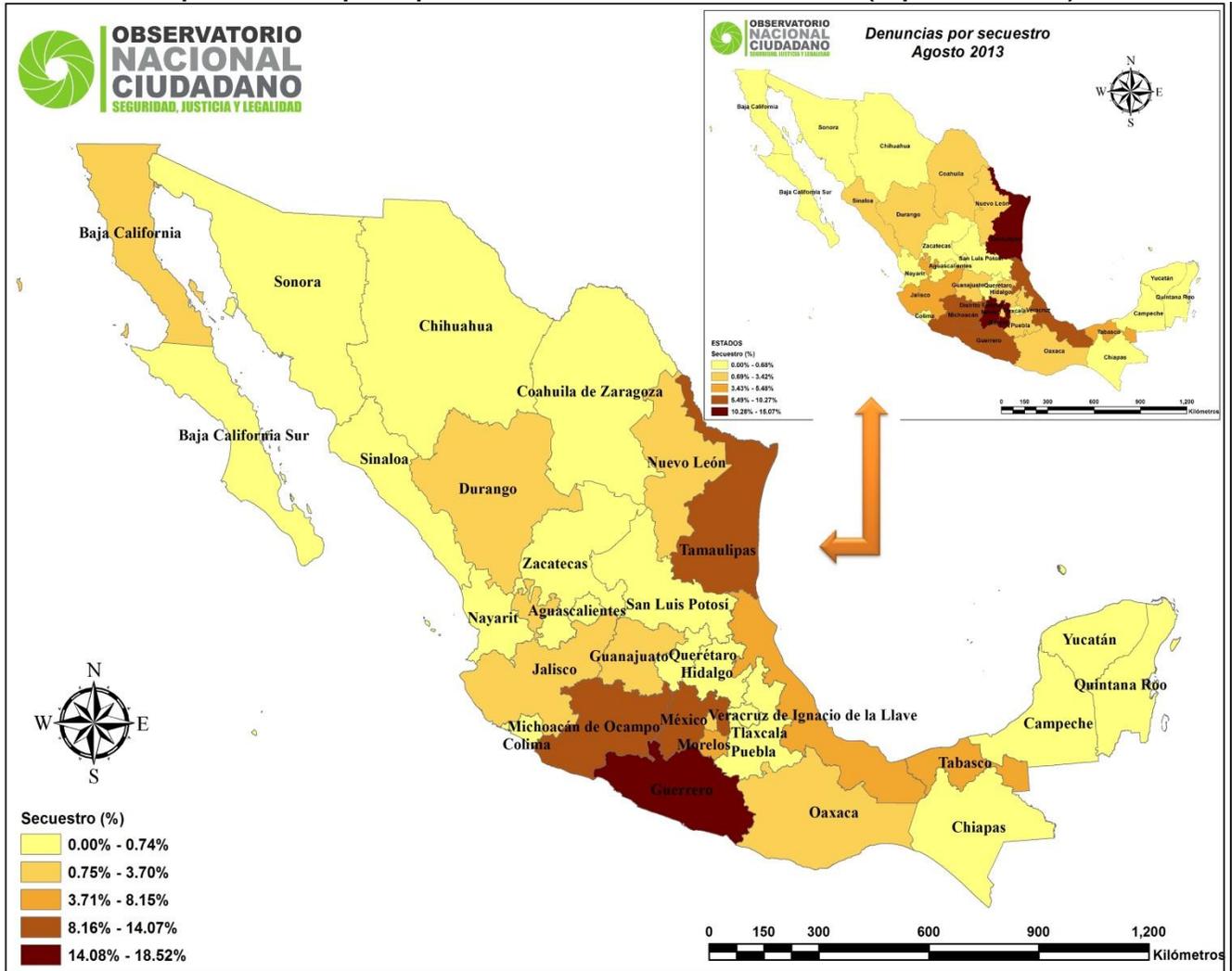
- De acuerdo con los datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013, fueron 11 entidades federativas no reportaron secuestros durante el mes de septiembre: Hidalgo, Aguas Calientes, Baja California Sur, Campeche, Colima, Chihuahua, Nayarit, San Luis Potosí, Sonora, Tlaxcala y Yucatán. De esta manera, el número de entidades federativas libres de secuestro se redujo durante el periodo agosto septiembre, debido a que Querétaro pasó de 0 a 1 registro.

¿En qué entidades se concentraron las denuncias de secuestros?

- Como se aprecia en el **Mapa 9**, se observa un espacio de concentración del ilícito conformado por los estados de Michoacán, Estado de México y Guerrero, en donde se acumularon 44.4% de los secuestros registrados dicho mes en el país. Tomando como referencia el mes anterior (agosto), esta zona tuvo un incremento en el número de secuestros ya que pasó de 53 a 60 ilícitos registrados, lo que significa una tasa de variación a la alza de 13.21%.

Un segundo espacio de concentración del secuestro es el que hemos denominado el corredor Golfo de México, el cual está integrado por Tamaulipas, Veracruz y Tabasco. Las tres entidades acumularon 25.19% de las denuncias por dicho ilícito durante el mes de septiembre. Entre el periodo agosto-septiembre, esta zona incrementó de redujo el número de denuncias de secuestro puesto que pasó de 39 a 434 registros, lo que implica una tasa de variación a la baja de 12.82%.

Mapa 9. Tasa de participación de las denuncias de secuestro (septiembre 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Tabla 2.10 Denuncias de extorsión, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013).

Estado	Extorsión agosto 2013	Extorsión septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Estado de México	156	163	22.77%	4.49%
Jalisco	68	84	11.73%	23.53%
Distrito Federal	47	66	9.22%	40.43%
Morelos	25	51	7.12%	104.00%
Guanajuato	51	37	5.17%	-27.45%
Baja California	15	31	4.33%	106.67%
Tamaulipas	17	24	3.35%	41.18%
Veracruz	25	24	3.35%	-4.00%
Puebla	24	22	3.07%	-8.33%
Tabasco	14	21	2.93%	50.00%
Aguascalientes	11	18	2.51%	63.64%
Quintana Roo	17	18	2.51%	5.88%
Baja California Sur	8	17	2.37%	112.50%
Guerrero	8	14	1.96%	75.00%
Hidalgo	11	13	1.82%	18.18%
Oaxaca	18	13	1.82%	-27.78%
Michoacán	21	13	1.82%	-38.10%
Nuevo León	27	12	1.68%	-55.56%
Sinaloa	3	10	1.40%	233.33%
Coahuila	15	10	1.40%	-33.33%
Chihuahua	12	9	1.26%	-25.00%
Durango	10	8	1.12%	-20.00%
San Luis Potosí	15	8	1.12%	-46.67%
Zacatecas	2	7	0.98%	250.00%
Yucatán	6	7	0.98%	16.67%
Chiapas	13	7	0.98%	-46.15%
Sonora	4	4	0.56%	0.00%
Campeche	11	4	0.56%	-63.64%
Querétaro	0	1	0.14%	
Nayarit	0	0	0.00%	0.00%
Tlaxcala	0	0	0.00%	0.00%
Colima	5	0	0.00%	-100.00%
Total Nacional	659	716	100.00%	8.65%
Media	20.59	22.38		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



A partir del seguimiento periódico de los delitos de alto impacto durante este año ha sido evidente que la extorsión, bajo cualquiera de sus modalidades, se ha expandido fuertemente a largo de nuestro país tras registrar niveles históricos de denuncia. En nuestro pasado estudio se apreció una disminución 11.20% de julio a agosto de 2013, sin embargo, dicho comportamiento no es consistente pues de agosto a septiembre aumentó 8.65%. Ello significa que las afectaciones a la vida cotidiana y a la actividad económica derivadas de este tipo de criminalidad no han cesado o siquiera van a la baja, ya que en el 50% de las entidades se reportó un alza. Esta coyuntura específica lamentablemente demuestra que continuamos a la espera de acciones y políticas públicas eficientes de los tres órdenes de gobierno en la materia.

¿Cuáles entidades federativas registraron la mayor cantidad de extorsiones denunciadas?

- El **Estado de México** continúa ocupando el primer lugar en cuanto al número de extorsiones con un total de 163 casos durante septiembre, concentrando de esta manera el 22.77% de las denuncias de este delito a nivel nacional. Aunado a ello, se observa en la **Tabla 2.10** que en esta entidad, las extorsiones denunciadas aumentaron 4.49% de agosto a septiembre de 2013. Estos niveles alcanzados septuplican la media nacional de este mes, lo cual implica que diariamente fueron extorsionadas al menos 5 personas en el Estado de México.
- Nuevamente, la segunda entidad con mayor número de extorsiones denunciadas fue **Jalisco** tras registrar 84 casos en septiembre de 2013. Si recordamos los resultados nuestros pasados estudios sobre delitos de alto impacto podemos apreciar que este tipo de criminalidad en la entidad ha aumentado notoriamente pues tan solo en mayo reportó 18 denuncias de extorsión. Asimismo es preciso señalar que dicho tipo de ilícito reportó un aumento de 23.53%.

¿En qué entidades federativas aumentaron en mayor proporción las denuncias de extorsiones?

- Al observar los registros de extorsiones denunciadas durante septiembre de 2013 destacan los diversos casos en los que el alza de este delito superó el 100%, una de ellas precisamente es Zacatecas. Esta entidad federativa tras registrar 7 denuncias de extorsión, presentó el mayor incremento de agosto a septiembre de 2013 que fue de 250%. No obstante, Zacatecas es uno de los estados que registra menores niveles de este tipo de criminalidad pues presenta niveles muy por debajo incluso de la mitad del valor de la media nacional.

- Otra entidad en la que aumentó considerablemente la extorsión en septiembre fue Sinaloa tras pasar de 3 a 10 de denuncias, lo cual implicó una variación de 233.33%. Sin embargo, es importante precisar que Sinaloa solo concentra 1.40% de las extorsiones total y registra niveles por debajo de la media nacional.
- Asimismo algunas otras entidades que registraron un aumento muy importante de las extorsiones denunciadas durante el mes de septiembre fueron: Baja California Sur (112.50%), Baja California (106.67%) y Morelos (104.00%).

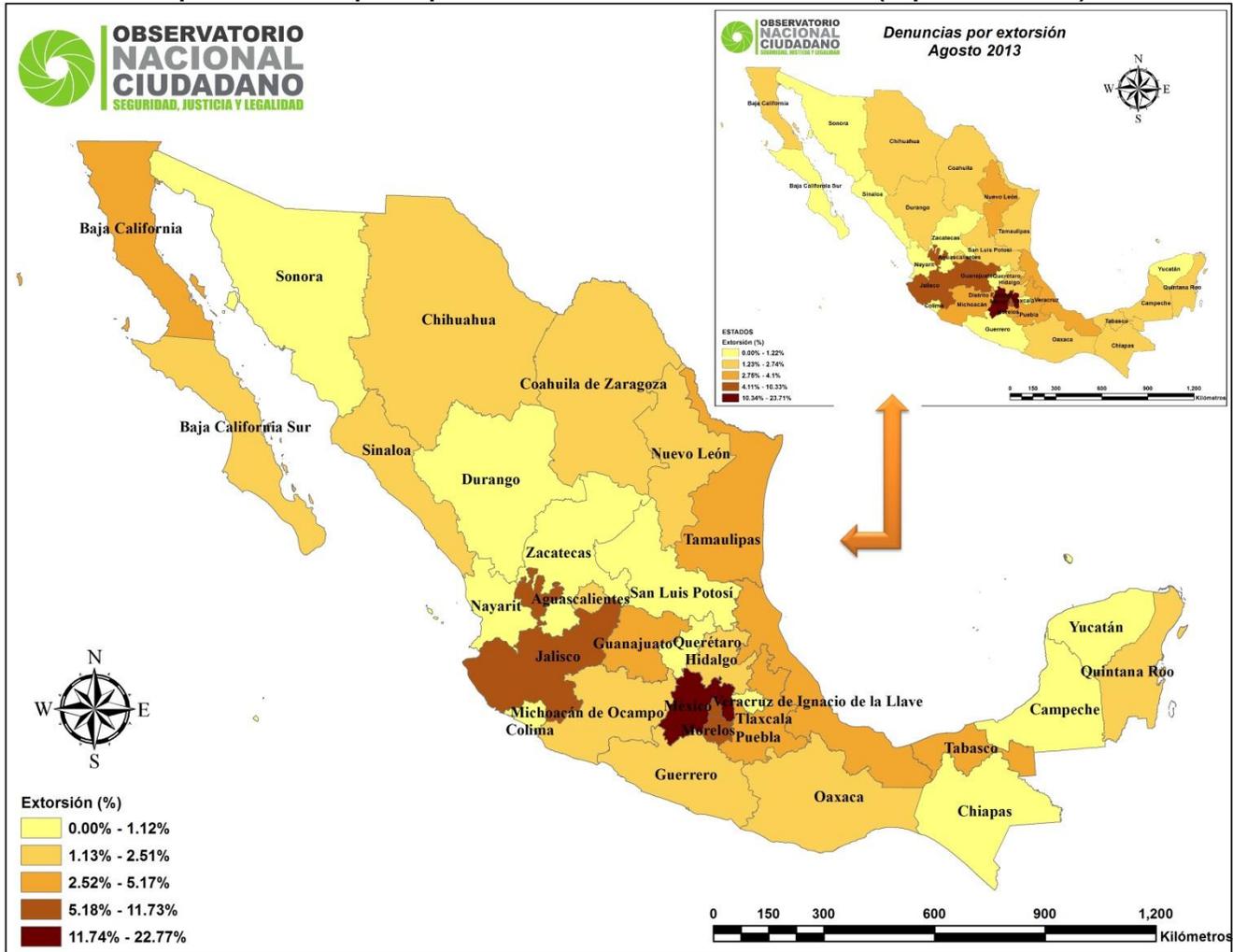
¿En qué entidades se registró la mayor disminución de las denuncias de extorsión?

- En septiembre de 2013, Colima fue la entidad con mayor disminución de extorsión pues presentó una baja de 100% que se debió a que durante dicho mes no se reportó denuncia alguna.
- Un descenso importante también sucedió en Campeche y Nuevo León pues en estas las denuncias de extorsión se redujeron 63.64% y 55.56%, respectivamente.

¿En qué entidades federativas se concentraron principalmente las extorsiones denunciadas?

- Nuevamente se observa que la zona que concentra el mayor número de denuncias está compuesta por el Estado de México, el Distrito Federal y Morelos, puesto que en conjunto sumaron 280 denuncias, es decir, 39.11% del total nacional de denuncias de extorsión. Si tomamos en cuenta la regionalización del país propuesta por el Gobierno de la República se aprecia que la zona Centro es aquella que acumula más extorsiones denunciadas.
- Por otra parte, un segundo bloque regional en el cual persiste la alta incidencia de la denuncia de extorsión está conformado por Jalisco y Guanajuato pues conjuntamente representaron el 16.9% del total nacional. Si retomamos los resultados presentados en el pasado estudio sobre delitos de alto impacto podemos señalar que la tasa de participación acumulada de estas dos entidades federativas disminuyó pues en agosto oscilaba en 18.09%.

Mapa 10. Tasa de participación de las denuncias de extorsión (septiembre 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Tabla 2.11 Denuncias de robo con violencia, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013).

Estado	Robo con violencia agosto 2013	Robo con violencia septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Estado de México	5,048	4,603	26.28%	-8.82%
Distrito Federal	2,661	2,465	14.07%	-7.37%
Jalisco	2,494	1,234	7.05%	-50.52%
Puebla	980	1,055	6.02%	7.65%
Tabasco	792	808	4.61%	2.02%
Baja California	798	808	4.61%	1.25%
Morelos	751	728	4.16%	-3.06%
Nuevo León	597	531	3.03%	-11.06%
Tamaulipas	485	482	2.75%	-0.62%
Oaxaca	413	422	2.41%	2.18%
Coahuila	473	422	2.41%	-10.78%
Chiapas	359	410	2.34%	14.21%
Veracruz	406	383	2.19%	-5.67%
Guanajuato	383	378	2.16%	-1.31%
Sinaloa	464	366	2.09%	-21.12%
Sonora	336	355	2.03%	5.65%
Michoacán	285	273	1.56%	-4.21%
Guerrero	506	259	1.48%	-48.81%
Chihuahua	238	245	1.40%	2.94%
Durango	201	212	1.21%	5.47%
Yucatán	200	169	0.96%	-15.50%
Querétaro	175	145	0.83%	-17.14%
Hidalgo	128	132	0.75%	3.13%
Quintana Roo	110	123	0.70%	11.82%
Colima	114	110	0.63%	-3.51%
Zacatecas	57	87	0.50%	52.63%
Tlaxcala	68	83	0.47%	22.06%
Aguascalientes	78	57	0.33%	-26.92%
Baja California Sur	45	51	0.29%	13.33%
San Luis Potosí	125	48	0.27%	-61.60%
Nayarit	60	43	0.25%	-28.33%
Campeche	29	28	0.16%	-3.45%
Total Nacional	19,859	17,515	100.00%	-11.80%
Media	620.59	547.34		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



Desde hace bastante tiempo, el robo con violencia se ha convertido en un delito de extrema preocupación puesto que debido a los niveles que registra cotidianamente, este se ha normalizado entre la sociedad mexicana. De los delitos de alto impacto que el ONC analiza mensualmente, el robo con violencia es aquel que tiene el mayor volumen dentro de esta categoría pues está conformado por estos 3 subgrupos³²:

1. Robo común: a casa habitación, a negocio, de vehículo, a transportistas, a transeúntes y aquellos en los que no se especificó su naturaleza y fueron denominados como otros y sin dato.

2. Robo en instituciones bancarias: a bancos, a casa de bolsa, a casa de cambio, a empresa de traslado de valores, otros y sin dato.

3. Robo en carretera: a camiones de carga, a autobuses, a vehículos particulares, otros y sin dato.

¿Cuáles entidades federativas registraron mayor cantidad de robos con violencia denunciados?

- Desde el mes de abril, hemos observado que el Estado de México ocupa periódicamente el primer lugar en el ranking de entidades con la mayor cantidad de denuncias de robo con violencia, con un total de 4,603 casos. Ello indica que sigue estando muy por encima del promedio nacional de denuncia de este delito de septiembre de 2013; el cual fue de 547.34.
- El segundo lugar le corresponde al Distrito Federal, cuyas autoridades contabilizaron 2,565 denuncias por robos violentos. El tercer lugar en el ranking de entidades federativas con la mayor cantidad robos con violencia denunciados lo ocupa Jalisco donde se registraron 1,234 casos.

¿En qué entidades federativas aumentó en mayor proporción la denuncia de robo con violencia?

- La entidad que presentó el mayor aumento porcentual de denuncias por motivo de robo con violencia de agosto a septiembre de 2013 fue **Zacatecas**, el cual tuvo una tasa de variación al alza de 52.63%. Esto se debió a que en agosto solamente se reportaron 57 robos violentos, mientras que para julio se denunciaron 87.
- Por su parte, Tlaxcala ocupó el segundo lugar en términos de incremento porcentual del número de denuncias por robo violencia, esto es 22.06%. Ello se debió a que durante el

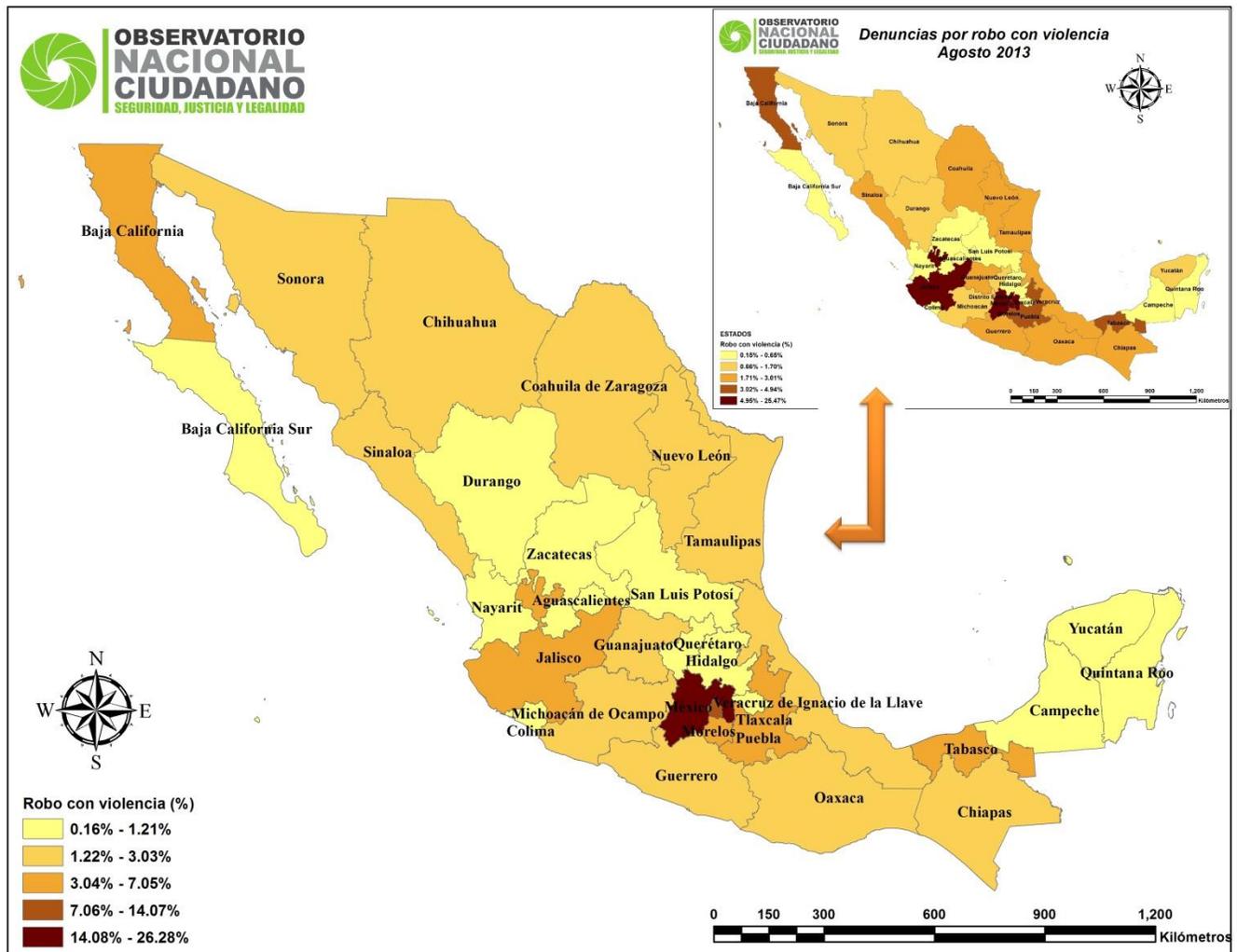
³² El lector también puede consultar el *Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto (Enero 2012-Abril 2013)* en <http://onc.org.mx/2013/07/01/estudio-sobre-los-5-delitos-de-alto-impacto-enero-2012-abril-2013-2/>, para visualizar el análisis desagregado de las diversas categorías y sub-categorías de robo con violencia.

periodo agosto-septiembre el número de denuncias por la comisión del delito de robo con violencia pasó de 68 a 83.

¿En qué región se concentró principalmente el robo con violencia?

- Al igual que en los pasados estudios mensuales sobre denuncias de delitos de alto impacto, encontramos que en el Centro del país continua conformando un bloque regional que concentra un número importante de las denuncias por robo con violencia. Ello se debe principalmente a las denuncias por este delito que fueron reportadas en el Estado de México y el Distrito Federal, las cuales conjuntamente representan el 40.35% de los robos con violencia a nivel nacional. Aunado a ello, puede observarse en el Mapa 11 que la tasa de participación o concentración de este tipo de criminalidad en Jalisco disminuyó de agosto a septiembre de 2013.

Mapa 11. Tasa de participación de las denuncias de robo con violencia (septiembre 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Tabla 2.12 Denuncias de robo de vehículo, tasa de participación y tasa de variación por entidad federativa (agosto-septiembre 2013).

Estado	Robo de vehículo agosto 2013	Robo de vehículo septiembre 2013	Tasa de participación septiembre 2013	Tasa de variación (agos-sept) 2013
Estado de México	4,957	4,440	30.71%	-10.43%
Baja California	1,281	1,421	9.83%	10.93%
Distrito Federal	1,499	1,376	9.52%	-8.21%
Chihuahua	798	749	5.18%	-6.14%
Jalisco	1,341	676	4.68%	-49.59%
Michoacán	549	558	3.86%	1.64%
Tamaulipas	498	507	3.51%	1.81%
Sinaloa	621	499	3.45%	-19.65%
Veracruz	423	421	2.91%	-0.47%
Sonora	384	364	2.52%	-5.21%
Morelos	441	351	2.43%	-20.41%
Guerrero	458	338	2.34%	-26.20%
Guanajuato	274	329	2.28%	20.07%
Nuevo León	317	307	2.12%	-3.15%
Durango	305	248	1.72%	-18.69%
Querétaro	250	243	1.68%	-2.80%
Coahuila	351	226	1.56%	-35.61%
Puebla	206	214	1.48%	3.88%
Hidalgo	189	179	1.24%	-5.29%
Zacatecas	196	179	1.24%	-8.67%
Chiapas	142	138	0.95%	-2.82%
Oaxaca	149	116	0.80%	-22.15%
Tabasco	94	103	0.71%	9.57%
Colima	74	99	0.68%	33.78%
Baja California Sur	107	95	0.66%	-11.21%
Tlaxcala	60	84	0.58%	40.00%
Aguascalientes	102	79	0.55%	-22.55%
Nayarit	36	42	0.29%	16.67%
San Luis Potosí	85	35	0.24%	-58.82%
Quintana Roo	21	22	0.15%	4.76%
Yucatán	13	13	0.09%	0.00%
Campeche	1	5	0.03%	400.00%
Total Nacional	16,222	14,456	100.00%	-10.89%
Media	506.94	451.75		

Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.



El robo de vehículo (con y sin violencia), una de las actividades delictivas que requieren de una mayor organización para cometerse debido a que en ocasiones este no representa el fin sino un medio para el sujeto activo, se continúa manteniendo en niveles muy superiores en nuestro país a pesar de las disminuciones observadas. Asimismo es preciso destacar que en septiembre de 2013 se aprecia que la media nacional de este delito fue de 451.75 denuncias, ello representa una ligera disfunción pues en agosto fue de 506.94. Las cifras reportadas durante septiembre, implican que por lo menos diariamente fueron cometidos 482 robos de vehículos. Como un primer acercamiento general al contexto nacional alrededor de este delito, vale la pena mencionar que 24 de las 32 entidades federativas presentaron valores por debajo de la media nacional en septiembre de 2013.

¿Qué entidades federativas registraron la mayor cantidad de denuncias por robo de vehículo?

- Desde abril de 2013, el Estado de México ha liderado el ranking de robo de vehículos (con y sin violencia). En esta ocasión se aprecia que concentra el 30.71% de las denuncias por este delito a nivel nacional. Asimismo podemos señalar que en dicha entidad, en el lapso agosto-septiembre de 2013, se registró una disminución de 10.43%. No obstante, pese a este comportamiento continúa siendo un caso que preocupa ya que la cantidad de denuncias superara más 9 veces la media nacional, lo cual se traduce en afectaciones cotidianas de la seguridad ciudadana.
- Por otro lado, quien ocupa la segunda posición del ranking sobre robos de vehículos es Baja California tras acumular 9.83% del total nacional de denuncias de este ilícito. Asimismo sobre esta entidad hay que señalar que se aprecia un incremento de 10.93% de agosto a septiembre y durante este últimos mes triplicó el promedio nacional.

¿En qué entidades federativas aumentó el robo de vehículo?

- En sentido opuesto a los casos del Estado de México y Baja California, la entidad con la menor cantidad de denuncias de robos de vehículos fue Campeche tras solo registrar 5 casos en septiembre. Sin embargo, pese a ello esta entidad fue la que reportó el mayor aumento de este tipo de criminalidad el cual fue de 400% de agosto a septiembre.
- Por otra parte, Tlaxcala experimentó un considerable incremento de 40% en las denuncias de robos de vehículo, ya que la cantidad de averiguaciones previas se desplazó de 60 a 84 registros.

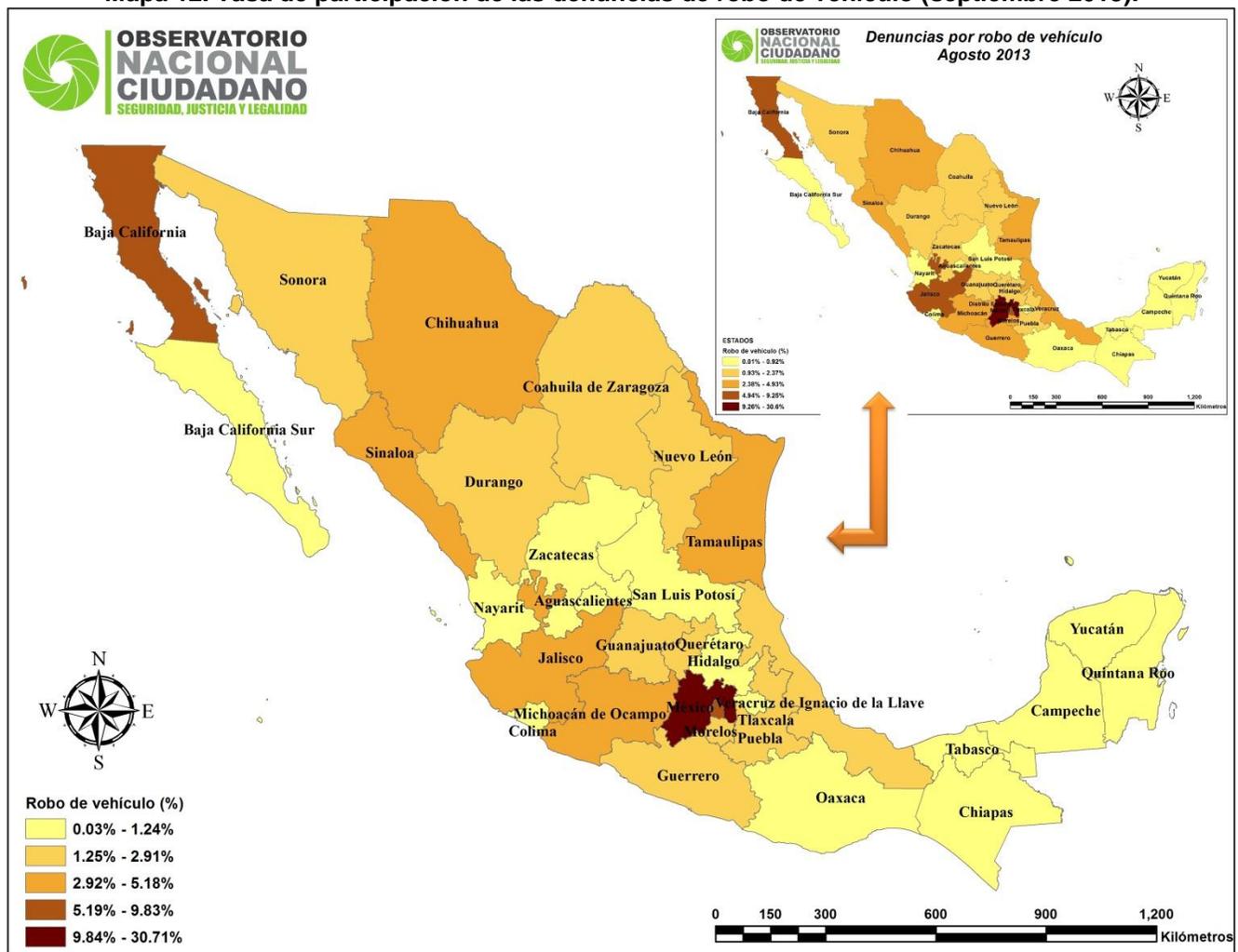
¿En qué entidades federativas disminuyó el robo de vehículo?

- Se puede apreciar que 20 entidades registraron una disminución en el número de denuncias de robo de vehículos (con y sin violencia). La entidad federativa que reportó la mayor disminución de denuncias por robo de vehículos fue San Luis Potosí, que pasó de 85 denuncias en agosto a 35 en septiembre, esto significa que las averiguaciones previas por este delito disminuyeron 58.82%.

¿En qué entidades federativas se concentraron las denuncias de robo de vehículo?

- Nuevamente en la región Centro, el Estado de México y el Distrito Federal conformaron un bloque que concentró el 40.23% de denuncias por robo de vehículos a nivel nacional. Este porcentaje implica que a lo largo del mes de septiembre aproximadamente fueron robados 194 vehículos cada día.

Mapa 12. Tasa de participación de las denuncias de robo de vehículo (septiembre 2013).



Fuente: Elaboración propia con datos del SESNSP actualizados al 18 de octubre de 2013.

Conclusiones y recomendaciones generales

La publicación del *Estudio del mes de septiembre de 2013 sobre las denuncias de los delitos de alto impacto* coincide con el fin del primer año de la administración del Presidente Enrique Peña Nieto. ¿Cómo podríamos caracterizar este período de gobierno en materia de seguridad pública? Lamentablemente la palabra que puede sintetizar la respuesta a esta puntual pregunta es: “pendientes”. Ello se debe a que simplemente continuamos en la impaciente espera de la mejora de las condiciones de seguridad ciudadana en el país y, por ende, del viraje de políticas públicas en la materia para que haya avances frente a las grandes problemáticas que nos continúan aquejando.

En relación con los delitos del fuero común considerados de alto impacto social, hemos reportado a partir de nuestros estudios que el año 2013 concluye con grandes e importantes pendientes que, por ejemplo, se reflejan en la falta de resultados en materia de secuestro y extorsión. A lo largo de este año, observamos que estos ilícitos que afectan profundamente a las personas no han disminuido sino al contrario han registrado niveles históricos. Esto resulta muy preocupante puesto que ello es un reflejo de las fallas de los tres órdenes de gobierno para garantizar nuestro bienestar, tranquilidad y seguridad ciudadana.

La información pública oficial que ofrece el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) nos muestra que de enero a septiembre de este año se han registrado las denuncias de 13,384 homicidios dolosos o intencionales; 11,984 homicidios culposos o no intencionales; 1,205 secuestros; 6,049 extorsiones; 160,954 robos con violencia y 141,622 robos de vehículos.

Si comparamos dichos valores con los registros del mismo período de 2012, podemos apreciar que tanto los secuestros como las extorsiones han incrementado 24.78% y 11.63%, respectivamente. Asimismo podemos observar que los robos con violencia han disminuido 5.08%; los robos de vehículos 9.91% y los homicidios culposos 0.16%.

El homicidio doloso que ha sido aclamado como el gran éxito de esta administración, de 2012 a 2013 pasó de 16,649 denuncias a 13,834 denuncias, lo cual implica una disminución de 16.91%. No obstante, dicha reducción no comenzó durante la presente administración federal pues desde 2011 la tendencia es negativa.

El dato del homicidio doloso debe ser analizado con mucho cuidado debido a que es uno de los rubros que muestra mayores inconsistencias en las bases de datos del Centro Nacional de Información (CNI) del SESNP pues las entidades han modificado la información retroactiva sin dar mayor explicación al respecto. Otra consideración importante sobre estas estadísticas oficiales radica en que existen varios casos de entidades federativas que registran víctimas y otras que reportan las averiguaciones previas, ello imposibilita cualquier comparabilidad de los datos sobre homicidios dolosos pues son unidades de análisis diferentes.

Otro aspecto que levanta cuanto menos suspicacia es el aumento de la incidencia del homicidio culposo en ciertas entidades federativas que presentan una alta incidencia delictiva por lo que, antes de considerarlo un éxito, la autoridad federal debe revisar con toda puntualidad la información disponible y analizar la problemática desde una perspectiva regional.

Lo hemos dicho y lo reiteramos a través de estas líneas que cierran las publicaciones del ONC en 2013: urge una política de seguridad eficaz y contundente que desincentive, controle y combata tanto el secuestro como la extorsión. Esto no puede continuar siendo un tema pendiente para los actores políticos pues se trata de delitos que se encuentran en su mayor incidencia de denuncias desde 1997, con una amplia cifra negra y representan severas afectaciones para todos nosotros.

Por si esto no fuera suficiente también encontramos que entre los grandes pendientes en la materia, queda mejorar el acceso y la calidad de la información pues las autoridades correspondientes no deben olvidar que sin datos confiables, no hay evaluaciones precisas y acertadas que nos permitan diseñar las políticas públicas que el país requiere.

Asimismo, entre otros temas, no debemos obviar que a pesar de la capacitación de los futuros elementos de la Gendarmería Nacional, aún es necesario conocer más detalladamente la conformación, las funciones, estructuras y demás características de esta nueva división de la Policía Federal. Si no se cuenta con la claridad necesaria alrededor de estos aspectos será imposible entender cómo se diferencia de otras divisiones ya existentes de la Policía Federal y por qué su creación es preferible al fortalecimiento del resto de las áreas.

En materia de justicia, lo que vale la pena destacar es que la Procuraduría General de la República (PGR) inició un proceso de reestructuración cuya naturaleza se desconoce debido a la falta de transparencia y rendición de cuentas que ha habido sobre ello. Lo que sí sabemos es que proyectos como el de formación para la integridad profesional de los funcionarios fue interrumpido y que desapareció el Consejo de Participación Ciudadana de la PGR. Estos hechos denotan un retroceso en la materia por lo que exhortamos se revierta a fin de fortalecer a una de las instituciones torales para mejorar las condiciones de justicia en el país.

En lo que respecta al Estado de Derecho, la agencia anticorrupción falta que sea una realidad y ello depende exclusivamente de la agenda legislativa a pesar de su reciente aprobación en la Cámara de Senadores. Es preciso señalar que a causa de dicha agenda, han transcurrido varios meses de indefinición de la política en la materia y se perdió tiempo muy valioso antes de que la Secretaría de la Función Pública (SFP) retomase el timón del proyecto marcando el ritmo y acciones pertinentes.

Por otro lado, cualquier ejercicio crítico objetivo debe destacar algunos aciertos de esta administración:

1. Los cambios a la normatividad del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que le otorga mayor poder a esta institución para transparentar información de cualquier organismo que reciba recurso público federal.

2. La responsabilidad con la que el Centro Nacional de Información (CNI) del SESNSP ha asumido el tratar de homologar la información disponible sobre incidencia delictiva para que esta sea confiable y oportuna.
3. El haber aplazado la puesta en marcha de la Gendarmería (que según declaraciones del Inspector General de la Comisión Nacional de Seguridad Pública de la Secretaría de Gobernación, Carlos Humberto Toledo Moreno, ya estaría marchando en el desfile conmemorativo de la Independencia el pasado 16 de septiembre³³) para generar un proyecto más claro y una institución con un mejor propósito.
4. La apuesta de la Comisión Nacional de Seguridad, a través del Sistema de Desarrollo Policial (SIDEPOL) en continuar y fortalecer la formación integral de Policía Federal en materia de Cultura de la Legalidad.
5. La apertura con la cual el gobierno ha aceptado escuchar la opinión de expertos y de la sociedad civil en el desarrollo de las políticas de seguridad, específicamente al Programa Nacional de Seguridad. Esta última actividad permitió, por lo menos en papel, sentar las bases para una estrategia clara, con indicadores de resultados precisos que prometen importantes mejoras en materia de seguridad.

Para poder hacer una evaluación completa de lo ocurrido durante 2013 son necesarios los datos sobre denuncias disponibles en el SESNSP, que esperamos estén actualizados aproximadamente a inicios de febrero. Sin embargo, a pesar de ello todo apunta a que éste año concluirá con la mayor cantidad de denuncias de secuestro y extorsión, sin que implique una disminución de la cifra negra de estos delitos. Asimismo no debe olvidarse que 2013 concluirá como un año en el cual diariamente continúan siendo asesinadas intencionalmente por lo menos 50 personas. Con tan solo la lectura de estos datos sin considerar el resto de los delitos y una noción más amplia del ejercicio de la violencia, México continuó sumido en una preocupante crisis que siguió sin ser atendida eficientemente.

Bajo esta perspectiva, 2014 será definitorio para nuestra calidad de vida pues de permanecer las tendencias delictivas actuales, continuaremos en situaciones de riesgo y cada vez seremos más vulnerables a las afectaciones de nuestros derechos humanos a causa de la criminalidad. Es de suma importancia atender este asunto pues de ello dependerá por mucho el éxito o fracaso del sexenio del Presidente Peña Nieto.

Dieciocho meses después de haber ganado la elección presidencial esta administración ya no puede argumentar curvas de aprendizaje o ajustes por las condiciones en las que recibió al país. Si hoy el país no se le ha cumplido con las promesas de desarrollo, bienestar y seguridad es, también, por que hace más de 50 años se permitió que imperara la corrupción, la arbitrariedad e impunidad. Esperamos que muy pronto la palabra “pendientes” y las dudas dejen de caracterizar a la política de seguridad en México pues no nos podemos dar ese lujo.

FRANCISCO RIVAS
DIRECTOR GENERAL
@frarivasCoL

³³ Gandaria, Manrique. “Gendarmería Nacional será presentada oficialmente el 16 de septiembre” en El Mexicano. <<http://www.oem.com.mx/elmexicano/notas/n2975943.htm>> (28.Nov.2013)

Bibliografía

- **ArcGis resources center.** “Clasificar campos numéricos para simbología graduada” <<http://help.arcgis.com/es/arcgisdesktop/10.0/help/index.html#/00s50000001r000000>> (07.nov.2012.19.ago.2013)
- **Curbet, Jaume, Anna García I Hom, Ramón J. Moles.** *Riesgo y seguridad*, Barcelona: Universitat Oberta de Catalunya, p.41 <[http://www.exabyteinformatica.com/uoc/Administracio_i_direccio_dempreses/Analisis_de_politicas_de_seguridad/Analisis_de_politicas_de_seguridad_\(Modulo_3\).pdf](http://www.exabyteinformatica.com/uoc/Administracio_i_direccio_dempreses/Analisis_de_politicas_de_seguridad/Analisis_de_politicas_de_seguridad_(Modulo_3).pdf)> (21.Oct.2013).
- **Diario Oficial de la Federación.** “*Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos del Fuero Común para Fines Estadísticos*”, en <http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5226002&fecha=21/12/2011> (21.dic.2011.09.oct.2013).
- **Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos,** Código Penal Federal. 07.07.2013
- **Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)** 2012, *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública*, México.
- _____ . 2010. Censo de población y Vivienda, México.
- _____ . 2000. Censo de población y Vivienda, México.
- _____ . 1990. Censo de población y Vivienda, México.
- **Observatorio Nacional Ciudadano.** Estudio del mes de julio de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto. <<http://onc.org.mx/2013/10/30/estudio-del-mes-de-julio-2013-sobre-las-denuncias-de-los-delitos-de-alto-impacto/>> (04.nov.2013)
- _____ .Estudio del mes de junio de 2013, sobre las denuncias de los delitos de alto impacto. <<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/10/ONC-Estudio-del-mes-de-junio-2013.pdf>> (04.nov.2013)
- _____ . *Estudio del mes de mayo 2013.* Sobre las denuncias de los delitos de alto impacto <<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/08/Revista-Estudio-Mayo-DAI-26-de-Julio-Ultima-SAVM.pdf>> (jun.2013.13.ago.2013)

- _____ . *Estudio sobre los 5 delitos de alto impacto. Enero 2012-Abril 2013. Junio 2013* <<http://onc.org.mx/wp-content/uploads/2013/07/Estudio-Sobre-los-5-delitos-de-alto-impacto-Final.pdf> > (jun.2013.13.ago.2013).
- _____ . "Tendencia por entidad federativa" En <<http://onc.org.mx/tendencia-por-entidad-federativa/> >. (20. may.2012.10.ago.2013).
- **Observatorio Ciudadano de Prevención, Seguridad y Justicia Chihuahua**, *Reporte de incidencia delictiva del estado de Chihuahua (abril 2013)*, Año 1, número 6, mayo 2013 <http://observatoriochihuahua.org/noticias/wpcontent/uploads/2013/05/Incidencia_Delictiva_Abril_20131.pdf >.
- **Quiroz Carlos**, "Detienen a 13 federales plagiarios; operaban en Acapulco", en *Excelsior* <<http://www.excelsior.com.mx/nacional/2013/10/08/922388> >, (08.oct.2013.03dic.2013)
- **Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública (SESNSP) 2013**, *Estadísticas y Herramientas de análisis de información de la incidencia delictiva (fuero común, Fueron Federal, 1997-actual)* <<http://www.incidenciadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/wdelito> > (18.oct.2013).
- **Trujillo Javier**, "Policías de Acapulco extorsionaban a choferes con ayuda para damnificados", en *Periódico Milenio* <http://www.milenio.com/estados/Policias-Acapulco-extorsionaban-choferes-damnificados_0_169783169.html> (11.oct.2013.03.dic.2013)
- **Vilalta**, Carlos. "El robo de vehículos en la ciudad de México. Patrones espaciales y series de tiempo" en *Gestión y Política Pública*, Vol. XX, Núm. 1, p. 99 <http://www.gestionypoliticapublica.cide.edu/num_anteriores/Vol.XX_No.1_1ersem/03_Carlos_Vilalta.pdf> (1.sep.2013.18.Abr.2013).

Anexo

Con la finalidad de brindar una lectura rápida sobre el comportamiento que han registrado los 5 delitos de alto impacto en nuestro país, presentamos los valores absolutos de las averiguaciones previas registradas en cada una de las entidades federativas. La información estadística correspondiente se presenta en cortes anuales desde 1997 a 2012 y, posteriormente, se da a conocer el comportamiento mensual de los delitos de alto impacto de enero a septiembre de 2013.

AGUASCALIENTES

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	159	355	7	0	1,161	192
1998	143	66	6	8	3,358	510
1999	150	27	2	9	482	705
2000	160	14	1	5	271	573
2001	132	22	0	8	319	626
2002	146	26	2	13	263	477
2003	150	21	0	13	309	537
2004	152	17	4	10	312	494
2005	197	19	0	23	237	524
2006	166	26	1	30	300	416
2007	172	49	17	38	396	584
2008	185	63	22	51	744	1,711
2009	197	66	16	55	839	2,199
2010	198	75	10	42	675	2,608
2011	148	71	7	114	888	2,068
2012	146	44	0	85	1,038	1,978
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	11	4	0	7	97	163
Feb	10	3	0	7	71	176
Mar	8	2	0	8	67	154
Abr	8	4	0	8	91	154
May	7	2	0	3	89	148
Jun	7	2	0	10	87	137
Jul	5	7	1	13	80	104
Ago	5	3	0	11	78	102
Sep	12	4	0	18	57	79
Subtotal	73	31	1	85	717	1,217

BAJA CALIFORNIA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	0	492	28	31	7,142	10,345
1998	286	292	72	44	56,917	29,143
1999	0	657	23	43	51,917	25,696
2000	0	460	47	48	45,509	29,532
2001	0	456	25	56	40,564	22,736
2002	0	466	22	90	36,562	23,384
2003	0	479	20	108	35,536	24,873
2004	0	470	9	152	5,533	28,296
2005	0	539	9	284	4,398	28,076
2006	0	483	38	329	5,158	28,130
2007	0	511	20	216	8,920	33,720
2008	0	853	115	322	11,833	32,809
2009	0	750	103	437	14,592	24,989
2010	0	884	79	506	11,859	22,327
2011	0	673	64	356	11,740	22,296
2012	0	590	30	401	9,831	19,218
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	0	59	3	28	931	1,751
Feb	0	55	2	28	771	1,398
Mar	0	58	2	23	838	1,378
Abr	0	77	1	42	793	1,308
May	0	69	3	25	721	1,251
Jun	0	74	4	31	743	1,246
Jul	0	61	0	20	876	1,348
Ago	0	52	3	15	798	1,281
Sep	0	69	2	31	808	1,421
Subtotal	0	574	20	243	7,279	12,382

BAJA CALIFORNIA SUR

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	72	60	1	1	629	649
1998	67	18	5	3	179	638
1999	55	31	5	2	192	621
2000	56	31	1	10	249	716
2001	54	25	2	6	217	984
2002	39	28	0	22	204	832
2003	37	24	0	14	189	725
2004	44	36	1	18	193	943
2005	54	34	0	91	214	1,405
2006	51	20	5	70	271	1,429
2007	68	28	0	45	312	1,358
2008	79	28	5	56	534	1,308
2009	46	31	3	87	457	837
2010	44	48	1	61	467	700
2011	42	38	3	50	548	1,216
2012	47	35	0	78	731	934
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	3	4	0	9	52	120
Feb	3	2	0	7	60	112
Mar	4	3	0	5	54	126
Abr	4	4	0	15	68	145
May	1	4	0	15	53	131
Jun	3	10	0	17	44	121
Jul	2	4	0	16	47	94
Ago	1	2	0	8	45	107
Sep	2	3	0	17	51	95
Subtotal	23	36	0	109	474	1,051

CAMPECHE

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	133	130	0	3	615	186
1998	135	117	6	0	771	159
1999	120	78	6	0	550	155
2000	106	55	0	0	444	104
2001	74	52	2	3	195	74
2002	101	52	0	1	176	43
2003	90	55	1	0	115	16
2004	74	37	2	0	82	22
2005	80	51	1	0	140	21
2006	97	28	0	0	276	40
2007	114	36	3	0	182	18
2008	82	45	0	0	143	47
2009	65	41	0	0	177	51
2010	61	59	3	0	172	191
2011	61	59	3	0	137	132
2012	59	69	3	16	117	43
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	7	1	0	10	15	3
Feb	5	4	0	4	15	10
Mar	7	5	0	5	13	6
Abr	7	8	0	5	18	8
May	6	4	0	8	19	6
Jun	6	8	0	5	21	5
Jul	5	6	0	6	20	3
Ago	6	9	0	11	29	1
Sep	4	4	0	4	28	5
Subtotal	53	49	0	58	178	47

CHIAPAS

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	451	1,357	44	82	4,537	841
1998	316	1,399	12	27	2,331	331
1999	816	1,452	37	118	3,068	1,169
2000	685	1,270	28	70	3,214	984
2001	710	1,252	30	116	4,511	1,423
2002	799	1,056	12	110	4,604	1,203
2003	952	921	13	107	4,609	1,381
2004	1,005	787	5	128	4,359	1,388
2005	1,285	415	6	113	3,710	1,398
2006	1,218	358	5	87	3,307	1,616
2007	1,277	358	15	122	3,979	1,528
2008	750	326	9	79	3,837	1,342
2009	820	499	18	72	2,587	1,232
2010	855	513	24	94	3,591	1,628
2011	1,019	613	30	89	4,579	1,778
2012	1,039	573	13	118	4,176	1,749
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	106	56	1	13	341	182
Feb	82	40	1	13	328	201
Mar	109	53	0	9	367	180
Abr	95	54	2	8	401	149
May	89	52	2	18	365	174
Jun	88	44	1	14	343	147
Jul	113	52	2	12	355	128
Ago	88	50	1	13	359	142
Sep	110	48	1	7	410	138
Subtotal	880	449	11	107	3,269	1,441

CHIHUAHUA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	1,041	677	30	49	13,762	9,003
1998	614	584	18	34	3,062	8,837
1999	479	425	3	46	2,823	6,382
2000	454	437	5	16	2,764	6,320
2001	505	480	2	29	3,053	6,394
2002	454	528	4	49	2,745	7,314
2003	434	471	6	39	2,838	7,978
2004	458	444	3	36	3,163	7,596
2005	454	550	5	51	3,408	9,134
2006	430	593	10	62	4,375	10,503
2007	284	617	13	39	4,752	9,876
2008	561	2,030	120	264	4,581	25,554
2009	475	3,156	233	409	6,330	26,858
2010	465	3,903	147	173	8,881	28,654
2011	470	3,085	95	238	8,741	21,469
2012	482	1,997	46	171	5,125	13,463
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	36	117	4	11	279	1,023
Feb	26	112	3	11	251	866
Mar	29	132	4	15	251	921
Abr	40	133	4	16	227	767
May	33	129	7	14	222	781
Jun	31	144	3	23	253	774
Jul	34	120	2	16	378	742
Ago	36	124	0	12	238	798
Sep	35	123	0	9	245	749
Subtotal	300	1,134	27	127	2,344	7,421

COAHUILA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	260	175	0	0	2,786	1,082
1998	255	165	3	0	1,426	698
1999	218	139	0	0	1,138	596
2000	284	113	0	0	921	560
2001	252	118	0	0	898	650
2002	222	131	2	0	677	583
2003	254	116	0	0	721	559
2004	227	103	1	0	806	590
2005	215	139	6	0	738	656
2006	239	109	2	0	712	766
2007	245	121	2	0	843	784
2008	320	179	5	0	1,626	1,427
2009	346	240	17	89	2,398	2,123
2010	360	407	91	64	3,665	3,813
2011	286	663	13	59	4,294	4,028
2012	288	767	24	78	4,585	4,879
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	28	52	1	7	437	411
Feb	20	43	1	6	327	354
Mar	24	67	3	12	328	331
Abr	18	62	3	8	401	253
May	33	65	1	9	448	311
Jun	19	41	1	5	322	256
Jul	14	62	2	6	374	208
Ago	27	46	2	15	473	351
Sep	24	57	1	10	422	226
Subtotal	207	495	15	78	3,532	2,701

DURANGO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	100	61	1	4	273	413
1998	57	134	6	7	1,708	389
1999	97	291	5	10	164	495
2000	401	268	21	34	566	837
2001	208	321	9	18	715	640
2002	157	232	9	17	311	519
2003	99	216	11	27	362	385
2004	70	120	3	50	1,872	889
2005	40	189	4	118	126	486
2006	48	205	0	85	16	767
2007	72	250	3	65	26	1,341
2008	443	430	5	96	142	1,930
2009	448	930	37	91	323	2,626
2010	359	1,024	79	265	2,914	6,308
2011	273	764	67	108	4,107	4,738
2012	306	618	50	86	2,221	3,258
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	21	52	1	7	162	263
Feb	3	40	2	7	201	247
Mar	31	40	3	6	201	274
Abr	21	44	2	8	219	312
May	35	34	1	8	217	330
Jun	7	23	2	7	215	286
Jul	14	61	2	5	205	270
Ago	19	53	3	10	201	305
Sep	26	40	3	8	212	248
Subtotal	177	387	19	66	1,833	2,535

COLIMA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	105	99	14	37	2,723	373
1998	87	89	4	0	1,923	418
1999	96	53	3	0	419	185
2000	97	45	1	0	353	187
2001	93	56	1	0	360	188
2002	74	45	1	0	360	163
2003	94	34	2	0	304	186
2004	75	45	1	0	815	378
2005	68	35	1	0	755	396
2006	62	31	1	0	697	460
2007	74	30	0	0	840	487
2008	69	33	4	0	636	476
2009	59	52	1	0	833	304
2010	55	93	5	0	1,188	535
2011	79	165	8	12	862	1,716
2012	95	287	6	5	1,299	2,024
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	9	30	1	1	105	152
Feb	9	22	0	1	76	159
Mar	8	15	0	1	90	140
Abr	5	11	0	2	121	127
May	4	13	0	3	88	123
Jun	5	9	0	1	94	98
Jul	5	12	0	3	100	109
Ago	3	14	0	5	114	74
Sep	5	10	0	0	110	99
Subtotal	53	136	1	17	898	1,081

DISTRITO FEDERAL

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	0	977	22	0	85,769	58,480
1998	917	947	66	158	88,556	47,110
1999	901	880	120	217	88,691	44,776
2000	814	709	141	222	59,048	43,644
2001	887	807	148	203	56,047	38,535
2002	1,011	748	144	289	50,611	34,141
2003	920	715	136	387	49,888	33,955
2004	825	710	145	527	45,765	31,247
2005	833	698	103	469	42,118	27,394
2006	861	649	92	382	40,316	25,807
2007	879	714	118	424	44,953	25,810
2008	786	713	139	874	48,470	27,026
2009	706	747	84	906	49,772	26,210
2010	720	811	60	1,117	48,695	24,473
2011	749	779	54	751	43,123	19,167
2012	721	779	65	1,181	36,980	18,515
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	47	67	3	88	2,692	1,452
Feb	60	64	7	87	2,564	1,344
Mar	65	73	7	87	2,582	1,288
Abr	62	52	8	117	2,689	1,355
May	68	80	2	121	2,584	1,468
Jun	47	59	3	89	2,544	1,489
Jul	41	46	3	90	2,535	1,411
Ago	55	65	2	47	2,661	1,499
Sep	72	53	5	66	2,465	1,376
Subtotal	517	559	40	792	23,316	12,682

GUANAJUATO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	949	567	13	34	54	2,514
1998	714	230	20	40	82	2,617
1999	837	259	11	42	81	2,784
2000	874	219	8	26	98	2,629
2001	733	233	8	55	41	3,023
2002	895	208	11	52	109	2,847
2003	731	213	4	84	170	3,139
2004	797	194	6	145	179	2,332
2005	761	213	4	234	185	2,442
2006	787	242	6	120	215	2,696
2007	846	229	12	116	242	2,721
2008	802	257	14	186	411	3,853
2009	791	414	78	340	634	6,365
2010	762	437	53	262	596	3,366
2011	853	604	27	221	622	4,344
2012	1,101	771	12	523	2,090	4,781
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	113	37	2	35	365	367
Feb	99	43	1	31	333	383
Mar	135	50	1	36	371	383
Abr	118	67	0	55	378	326
May	111	57	4	46	353	349
Jun	111	66	0	43	361	303
Jul	101	59	1	37	400	312
Ago	116	55	3	51	383	274
Sep	139	52	3	37	378	329
Subtotal	1,043	486	15	371	3,322	3,026

GUERRERO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	325	1,273	59	78	9,977	1,905
1998	476	1,306	45	80	8,510	1,973
1999	450	1,242	35	64	4,413	1,630
2000	431	1,399	42	70	6,235	1,811
2001	406	1,255	44	97	5,711	1,904
2002	408	1,035	28	75	4,836	1,799
2003	476	808	23	78	3,020	1,497
2004	454	539	11	104	1,490	1,216
2005	386	755	19	31	1,595	1,495
2006	447	837	21	36	1,600	2,172
2007	536	800	28	44	2,179	2,532
2008	498	951	38	57	2,881	2,792
2009	549	1,431	51	69	2,699	3,277
2010	509	1,500	43	53	1,944	3,690
2011	545	2,158	62	85	3,141	5,790
2012	444	2,310	75	133	4,410	5,434
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	38	152	6	20	223	312
Feb	31	177	14	15	249	412
Mar	39	162	10	17	222	369
Abr	24	199	9	19	224	373
May	56	186	6	21	213	354
Jun	16	185	11	10	311	366
Jul	33	166	9	12	334	328
Ago	40	172	21	8	506	458
Sep	37	171	25	14	259	338
Subtotal	314	1,570	111	136	2,541	3,310

HIDALGO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
1997	225	360	5	30	775	328
1998	290	250	7	34	827	441
1999	331	199	13	30	567	468
2000	353	115	6	11	1,115	1,088
2001	332	148	4	31	1,011	1,034
2002	323	129	4	21	1,089	1,333
2003	235	113	6	40	1,190	1,341
2004	237	123	6	36	905	1,171
2005	297	118	6	92	1,007	1,588
2006	263	101	7	82	906	1,613
2007	223	147	5	62	853	1,741
2008	261	139	16	140	1,104	2,361
2009	256	137	15	155	1,764	2,665
2010	251	134	35	123	1,825	3,055
2011	260	111	13	67	1,338	2,906
2012	632	83	23	57	1,186	2,458
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
Ene	83	18	1	16	131	241
Feb	48	9	3	7	108	200
Mar	66	6	3	10	142	219
Abr	72	14	3	10	130	202
May	72	10	2	6	150	171
Jun	40	9	1	18	145	207
Jul	53	14	3	9	148	265
Ago	56	7	3	11	128	189
Sep	54	7	0	13	132	179
Subtotal	544	94	19	100	1,214	1,873

JALISCO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
1997	2,855	600	112	149	7,223	19,904
1998	2,727	604	99	0	35,771	16,269
1999	2,726	545	31	183	9,681	15,243
2000	2,814	486	27	153	9,805	15,455
2001	2,736	488	14	163	11,819	15,215
2002	1,203	431	16	253	13,364	10,721
2003	1,036	424	13	261	7,962	10,370
2004	912	370	13	255	5,568	8,125
2005	773	384	7	345	4,379	7,329
2006	838	425	5	476	4,176	6,001
2007	782	389	15	406	4,589	6,359
2008	717	462	13	609	3,813	7,698
2009	794	570	17	659	4,210	7,313
2010	862	888	25	948	6,245	9,023
2011	754	1,222	46	479	6,805	9,994
2012	749	1,184	72	486	6,862	8,828
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
Ene	61	99	6	31	500	854
Feb	60	113	6	46	504	773
Mar	67	116	7	55	497	988
Abr	49	85	6	20	558	831
May	78	106	3	18	536	871
Jun	56	88	8	56	606	735
Jul	56	73	6	67	1,579	842
Ago	66	82	9	68	2,494	1,341
Sep	72	81	4	84	1,234	676
Subtotal	565	843	55	445	8,508	7,911

ESTADO DE MEXICO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
1997	3,192	3,037	36	0	36,220	19,331
1998	4,039	2,221	25	0	28,235	17,270
1999	3,299	2,966	36	2,035	45,050	30,234
2000	3,274	2,726	65	0	44,531	30,558
2001	3,182	2,862	76	0	52,218	33,846
2002	3,171	2,870	82	0	47,924	33,414
2003	3,259	2,741	80	0	47,203	34,878
2004	2,960	2,855	45	0	45,618	31,898
2005	2,802	2,313	46	0	49,601	29,446
2006	3,118	2,766	42	0	48,875	29,077
2007	1,387	1,127	52	0	44,772	30,130
2008	857	1,261	136	0	49,155	33,254
2009	1,497	1,345	127	0	58,002	39,647
2010	1,463	1,153	171	0	62,337	47,184
2011	1,313	1,512	103	0	60,477	46,759
2012	1,674	2,130	130	1,039	54,359	53,393
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
Ene	144	158	14	86	5,205	5,365
Feb	185	145	12	114	4,734	4,666
Mar	158	125	16	127	5,003	4,960
Abr	124	150	14	156	5,276	5,031
May	136	159	17	134	4,532	5,306
Jun	128	163	16	143	4,752	4,413
Jul	130	173	16	166	5,058	4,942
Ago	207	171	17	156	5,048	4,957
Sep	124	174	19	163	4,603	4,440
Subtotal	1,336	1,418	141	1,245	44,211	44,080

MICHOACAN

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
1997	1,290	757	112	143	6,400	2,212
1998	1,648	1,022	77	211	1,229	1,920
1999	1,509	575	63	195	0	1,735
2000	761	487	29	137	870	1,948
2001	876	475	30	128	433	1,857
2002	826	428	24	162	366	1,667
2003	792	440	20	137	511	2,362
2004	637	446	8	148	550	2,903
2005	518	427	13	106	418	2,959
2006	688	661	16	114	458	3,931
2007	957	527	35	183	697	4,238
2008	1,341	565	88	293	1,237	4,299
2009	1,537	728	98	358	1,159	4,968
2010	1,368	661	136	172	1,677	5,215
2011	1,499	773	130	184	2,583	5,961
2012	1,532	755	135	342	2,642	6,544
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R. Viol	R. Veh
Ene	100	48	21	38	272	558
Feb	90	49	6	34	180	473
Mar	134	78	12	27	236	443
Abr	128	82	16	18	270	469
May	147	70	17	25	352	530
Jun	127	57	17	15	303	484
Jul	144	71	17	20	292	498
Ago	167	92	15	21	285	549
Sep	166	98	16	13	273	558
Subtotal	1203	645	137	211	2463	4562

MORELOS

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	220	178	6	21	3,433	2,073
1998	304	216	7	40	3,230	2,001
1999	337	344	9	57	4,694	2,456
2000	286	352	35	49	4,928	2,087
2001	261	193	22	61	5,447	1,838
2002	240	226	6	108	4,866	1,633
2003	314	173	10	112	4,111	1,445
2004	357	219	9	152	5,000	1,897
2005	399	160	12	283	5,263	1,945
2006	506	159	13	436	5,007	2,339
2007	498	113	5	194	4,560	2,239
2008	602	135	0	245	5,594	2,418
2009	681	317	33	644	7,707	4,135
2010	549	559	28	612	8,902	3,735
2011	542	556	26	228	7,842	4,145
2012	563	862	92	260	10,216	4,596
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	40	51	5	10	750	415
Feb	65	59	6	25	589	374
Mar	55	63	18	12	643	394
Abr	53	51	16	15	634	372
May	41	43	13	42	654	399
Jun	46	59	14	40	643	375
Jul	43	49	12	43	701	445
Ago	54	37	22	25	751	441
Sep	34	44	11	51	728	351
Subtotal	431	456	117	263	6093	3566

NAYARIT

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	329	132	9	0	2,658	296
1998	260	165	3	1	3,025	260
1999	118	146	25	3	810	257
2000	181	121	7	2	1,278	315
2001	163	127	7	0	1,380	268
2002	79	117	11	0	883	272
2003	88	95	1	2	431	183
2004	73	109	1	0	429	89
2005	128	93	2	5	1,250	221
2006	261	94	2	1	1,962	426
2007	256	108	3	1	830	606
2008	210	147	3	1	420	694
2009	221	148	4	1	392	735
2010	242	367	1	1	486	1,297
2011	254	456	10	0	550	1,083
2012	198	244	22	0	514	771
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	15	14	1	0	53	50
Feb	13	11	2	0	37	43
Mar	9	21	0	0	32	34
Abr	14	12	0	0	34	44
May	16	15	0	0	46	30
Jun	6	16	1	0	38	24
Jul	9	12	0	0	32	23
Ago	12	8	0	0	60	36
Sep	7	13	0	0	43	42
Subtotal	101	122	4	0	375	326

NUEVO LEÓN

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	162	163	5	8	1,532	2,829
1998	0	160	15	1	4,943	2,335
1999	401	131	1	23	3,340	2,164
2000	374	123	2	25	3,458	2,118
2001	428	140	4	34	3,006	2,250
2002	409	124	3	32	3,065	2,063
2003	389	135	5	52	2,661	2,644
2004	393	117	6	77	2,595	2,374
2005	476	143	1	74	2,403	2,886
2006	478	180	1	82	2,350	4,043
2007	501	283	1	36	3,545	9,093
2008	469	263	19	40	4,418	10,936
2009	437	267	13	57	4,186	12,797
2010	441	828	18	50	11,546	15,493
2011	509	2,003	51	61	20,596	21,043
2012	530	1,459	61	196	11,225	11,146
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	58	109	6	10	565	408
Feb	44	71	5	10	492	377
Mar	37	55	3	31	597	410
Abr	35	85	3	26	578	355
May	33	62	1	38	502	389
Jun	47	53	3	24	500	316
Jul	46	54	3	33	589	278
Ago	47	51	4	27	597	317
Sep	39	50	4	12	531	307
Subtotal	386	590	32	211	4951	3157

OAXACA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	1,008	788	69	55	1,387	930
1998	1,157	14	54	35	653	570
1999	336	823	78	67	715	651
2000	649	1,292	10	86	1,592	259
2001	354	1,311	2	102	1,725	816
2002	353	1,427	6	101	1,673	246
2003	381	1,571	6	136	2,158	245
2004	438	1,130	5	187	2,309	333
2005	266	1,053	1	156	1,457	365
2006	400	1,077	5	235	2,368	829
2007	310	948	9	381	2,619	871
2008	180	733	27	326	2,182	1,182
2009	166	752	33	557	3,685	1,700
2010	176	666	26	380	4,632	1,743
2011	120	641	63	121	4,169	1,992
2012	302	472	56	143	3,546	1,684
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	30	26	9	7	323	167
Feb	41	32	6	12	260	102
Mar	18	47	5	6	280	115
Abr	33	45	2	20	266	140
May	15	42	3	19	305	122
Jun	35	55	1	17	288	124
Jul	15	52	2	9	268	121
Ago	116	36	6	18	413	149
Sep	76	48	2	13	422	116
Subtotal	379	383	36	121	2825	1156

PUEBLA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	1,180	729	23	0	4,217	2,533
1998	1,224	675	27	0	2,873	3,134
1999	1,006	575	12	0	2,334	3,364
2000	1,080	573	17	0	3,882	3,113
2001	1,025	502	11	0	3,976	2,917
2002	1,064	463	12	0	5,018	3,008
2003	1,001	488	9	0	3,594	2,910
2004	871	468	7	0	4,508	2,987
2005	770	341	5	0	3,780	2,738
2006	706	415	9	0	3,256	3,167
2007	817	401	5	0	3,259	3,303
2008	799	429	8	0	3,356	3,827
2009	758	414	27	0	5,124	3,817
2010	696	415	29	0	6,601	4,022
2011	765	619	63	3	8,928	4,595
2012	814	578	29	454	13,461	3,544
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	65	39	2	31	1352	329
Feb	76	56	3	17	1307	325
Mar	66	41	4	28	1254	326
Abr	65	49	4	19	1203	249
May	55	34	3	26	1125	233
Jun	51	30	3	14	1025	225
Jul	49	29	1	28	1147	208
Ago	49	31	4	24	980	206
Sep	54	28	1	22	1055	214
Subtotal	530	337	25	209	10448	2315

QUERETARO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	286	234	3	16	5,993	1,341
1998	1,036	39	5	42	949	2,008
1999	418	55	6	17	672	1,769
2000	264	62	5	13	570	1,162
2001	296	86	1	26	683	1,201
2002	296	71	1	8	825	1,394
2003	300	71	1	21	650	1,429
2004	273	62	1	34	623	1,063
2005	289	68	0	58	610	1,223
2006	315	52	1	43	535	1,133
2007	259	57	0	35	778	1,400
2008	193	58	2	34	966	1,797
2009	198	90	3	37	980	1,825
2010	219	59	9	35	1,197	2,211
2011	216	98	6	27	1,437	2,505
2012	231	110	7	40	1,546	3,073
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	12	5	0	4	129	261
Feb	17	10	0	1	135	224
Mar	14	8	0	0	118	228
Abr	8	11	1	1	132	152
May	8	12	0	1	165	153
Jun	19	7	0	0	156	228
Jul	17	14	3	1	156	253
Ago	10	11	0	0	175	250
Sep	17	13	1	1	145	243
Subtotal	122	91	5	9	1311	1992

QUINTANA ROO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	119	335	8	2	6,728	216
1998	135	117	7	0	771	155
1999	130	123	7	0	2,687	456
2000	164	245	3	0	3,716	547
2001	248	252	12	0	1,494	612
2002	369	194	0	6	1,879	637
2003	301	228	0	10	1,603	799
2004	256	138	1	25	889	308
2005	167	119	2	30	681	554
2006	160	119	4	22	909	644
2007	237	176	7	40	1,133	699
2008	414	192	10	107	2,185	953
2009	509	177	6	112	2,855	1,206
2010	431	234	24	159	2,713	1,607
2011	381	269	21	147	2,316	698
2012	389	250	16	229	1,797	317
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	32	20	3	8	168	22
Feb	27	13	1	13	131	17
Mar	33	24	2	15	132	20
Abr	33	29	2	18	134	36
May	38	9	0	16	113	29
Jun	29	24	0	22	161	33
Jul	26	14	0	37	118	26
Ago	29	23	1	17	110	21
Sep	28	19	1	18	123	22
Subtotal	275	175	10	164	1190	226

SAN LUIS POTOSI

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	196	301	0	11	1,245	843
1998	213	297	0	22	1,697	669
1999	282	414	2	15	2,193	1,177
2000	289	254	1	19	1,805	1,031
2001	223	195	6	12	2,701	1,344
2002	186	245	2	13	2,310	1,150
2003	170	121	1	20	1,540	1,063
2004	242	199	4	81	1,997	1,074
2005	185	176	0	106	885	1,259
2006	173	131	1	140	1,356	1,165
2007	259	153	3	226	2,088	1,397
2008	189	218	1	334	2,042	1,364
2009	326	158	21	284	1,898	1,970
2010	335	417	11	185	2,253	2,949
2011	323	402	40	238	2,350	3,186
2012	192	396	25	150	2,282	1,351
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	9	19	2	13	118	110
Feb	2	30	2	12	74	75
Mar	6	34	2	7	99	102
Abr	12	22	3	12	99	59
May	8	32	1	11	90	86
Jun	5	20	1	6	67	52
Jul	6	21	2	5	49	42
Ago	11	17	0	15	125	85
Sep	5	16	0	8	48	35
Subtotal	64	211	13	89	769	646

SINALOA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	674	669	23	31	2,311	3,086
1998	539	643	26	63	2,519	3,341
1999	602	564	38	76	2,874	3,071
2000	599	501	30	77	2,084	2,886
2001	581	551	25	83	1,918	2,624
2002	611	485	12	92	1,632	2,284
2003	639	482	14	115	1,736	2,850
2004	637	515	7	52	1,721	3,640
2005	649	609	6	72	2,175	4,465
2006	805	602	9	51	2,036	4,056
2007	714	741	15	48	2,218	4,861
2008	688	1,156	12	64	3,026	5,741
2009	735	1,251	18	74	3,998	5,864
2010	693	2,251	14	94	7,129	8,885
2011	766	1,907	25	133	7,824	9,977
2012	630	1,464	28	117	6,423	8,816
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	61	115	1	12	554	688
Feb	47	75	4	9	486	554
Mar	61	119	5	12	553	586
Abr	46	107	2	9	506	585
May	57	110	1	21	474	575
Jun	60	130	5	7	474	563
Jul	48	79	4	4	447	523
Ago	51	123	4	3	464	621
Sep	42	95	1	10	366	499
Subtotal	473	953	27	87	4,324	5,194

SONORA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	596	526	7	17	9,108	3,518
1998	604	555	6	31	9,878	3,888
1999	613	292	7	26	3,854	2,160
2000	532	194	38	28	2,454	1,710
2001	571	185	5	17	2,010	906
2002	479	165	7	17	1,853	857
2003	450	203	8	15	1,885	772
2004	426	250	3	34	2,604	3,015
2005	557	275	5	39	3,543	3,621
2006	536	238	3	45	3,800	3,512
2007	607	308	5	46	4,107	4,516
2008	553	393	8	40	3,378	4,449
2009	483	498	4	26	3,151	4,372
2010	505	654	6	30	3,214	5,270
2011	507	472	9	28	3,903	5,117
2012	528	501	6	37	4,160	4,411
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	31	37	0	0	329	355
Feb	30	44	2	4	327	407
Mar	44	57	1	2	372	358
Abr	34	47	1	2	357	386
May	38	65	0	4	336	331
Jun	42	47	1	1	294	326
Jul	46	41	1	4	280	364
Ago	34	38	0	4	336	384
Sep	37	62	0	4	355	364
Subtotal	336	438	6	25	2,986	3,275

TABASCO

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	334	353	318	16	8,417	1,518
1998	203	368	76	30	12,084	1,037
1999	226	229	0	36	7,818	709
2000	200	210	0	21	6,542	787
2001	164	169	0	30	5,878	755
2002	133	141	0	25	5,814	662
2003	165	150	0	19	5,403	896
2004	193	120	0	30	4,999	759
2005	0	84	0	0	3,503	853
2006	274	166	0	34	3,094	983
2007	256	193	10	60	7,169	1,163
2008	409	148	34	141	8,022	1,350
2009	398	117	16	274	9,115	1,722
2010	396	143	26	194	10,131	1,928
2011	365	162	75	153	10,456	2,277
2012	405	124	58	146	10,191	1,283
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	25	9	9	21	843	111
Feb	27	7	2	11	728	102
Mar	46	11	9	15	762	94
Abr	42	11	7	16	829	109
May	31	18	6	13	958	128
Jun	35	8	7	9	829	112
Jul	24	11	12	23	792	74
Ago	25	16	7	14	792	94
Sep	28	14	10	21	808	103
Subtotal	283	105	69	143	7,341	927

TAMAULIPAS

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	754	473	0	4	7,819	2,185
1998	632	428	0	12	15,378	2,377
1999	708	253	4	4	15,288	2,858
2000	506	221	13	2	871	2,680
2001	415	165	7	0	1,043	2,654
2002	340	184	4	9	1,130	2,954
2003	334	244	5	9	1,428	3,644
2004	264	225	0	8	1,678	3,909
2005	504	357	7	14	1,941	4,913
2006	381	346	17	23	2,175	5,274
2007	468	265	20	55	2,542	5,418
2008	556	308	21	88	2,556	5,822
2009	597	288	52	153	3,045	5,837
2010	567	721	47	107	5,043	10,897
2011	517	855	129	157	8,231	10,848
2012	493	1,016	123	154	7,711	8,967
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	44	68	19	15	604	550
Feb	30	42	12	18	565	525
Mar	55	55	11	13	489	534
Abr	44	45	16	18	550	504
May	33	44	14	24	503	529
Jun	41	44	19	14	461	484
Jul	40	40	23	25	581	524
Ago	36	41	19	17	485	498
Sep	39	39	15	24	482	507
Subtotal	362	418	148	168	4,720	4,655

TLAXCALA

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	170	63	0	0	221	182
1998	71	49	1	0	342	439
1999	135	163	0	0	300	386
2000	150	280	0	0	165	479
2001	138	352	0	0	243	433
2002	177	309	0	0	185	457
2003	128	286	0	0	129	413
2004	150	260	0	0	59	431
2005	49	350	0	0	70	496
2006	164	187	408	0	189	676
2007	358	0	0	0	291	353
2008	331	42	0	0	278	524
2009	259	48	3	0	215	522
2010	344	48	1	0	243	909
2011	398	71	3	0	570	1,189
2012	454	59	3	0	964	900
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	35	6	0	0	76	73
Feb	39	7	0	0	72	74
Mar	37	9	0	0	61	81
Abr	25	9	0	0	65	99
May	24	1	1	0	80	108
Jun	29	6	1	0	68	89
Jul	26	9	0	0	61	82
Ago	18	3	0	0	68	60
Sep	26	4	0	0	83	84
Subtotal	259	54	2	0	634	750

VERACRUZ

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	1,005	722	8	53	9,072	1,469
1998	960	707	6	73	3,683	1,332
1999	899	590	8	73	2,945	1,017
2000	965	465	4	44	2,345	1,057
2001	931	467	7	59	3,032	1,129
2002	996	450	10	71	2,999	1,411
2003	1,004	501	16	104	3,778	1,854
2004	988	465	13	127	3,548	1,872
2005	911	459	6	185	3,898	2,240
2006	914	434	7	159	3,992	2,239
2007	1,003	478	13	219	4,317	2,749
2008	914	477	10	387	4,097	2,999
2009	766	347	0	370	2,644	2,567
2010	884	583	17	351	5,109	5,387
2011	933	890	60	400	7,305	6,886
2012	953	968	91	447	7,872	6,803
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	38	40	6	16	422	354
Feb	77	51	9	39	571	446
Mar	86	65	12	35	557	535
Abr	73	65	9	43	646	489
May	57	55	8	34	412	378
Jun	63	63	9	20	440	383
Jul	47	39	8	18	277	324
Ago	55	43	13	25	406	423
Sep	49	28	9	24	383	421
Subtotal	545	449	83	254	4,114	3,753

YUCATAN

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	42	110	39	0	2,891	166
1998	77	23	0	0	3,766	332
1999	126	8	0	0	2,986	308
2000	157	26	0	0	2,762	249
2001	146	16	0	0	2,735	268
2002	234	30	0	0	3,032	302
2003	254	32	0	0	2,790	206
2004	206	30	0	0	2,430	240
2005	224	22	0	0	2,281	242
2006	210	22	0	0	2,464	210
2007	245	30	0	0	2,422	315
2008	226	47	0	0	2,434	403
2009	169	33	0	0	2,592	408
2010	133	36	0	1	2,779	267
2011	120	46	0	28	3,159	206
2012	180	38	0	37	2,892	211
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	7	2	0	11	208	17
Feb	7	3	0	1	211	23
Mar	8	4	0	4	157	19
Abr	16	4	0	11	219	12
May	14	3	1	7	219	28
Jun	4	2	0	13	344	42
Jul	5	3	0	10	250	11
Ago	4	4	0	6	200	13
Sep	7	3	0	7	169	13
Subtotal	72	28	1	70	1,977	178

ZACATECAS

Año	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
1997	243	113	45	1	1,261	775
1998	42	316	30	24	836	896
1999	202	90	0	0	2,504	329
2000	209	96	4	0	1,140	796
2001	206	94	1	0	703	575
2002	201	104	0	0	501	900
2003	177	105	2	0	539	1,283
2004	178	55	3	0	473	978
2005	188	58	1	0	603	755
2006	150	50	2	13	529	686
2007	176	66	4	22	601	921
2008	120	74	23	35	878	1,471
2009	139	76	31	16	981	1,186
2010	170	110	17	26	2,126	2,640
2011	118	119	38	45	2,476	2,724
2012	147	195	16	63	2,070	3,430
Año 2013	H. Culp	H. Dol	Sec	Ext	R.Viol	R.Veh
Ene	11	14	1	8	138	344
Feb	12	9	3	3	70	250
Mar	12	11	1	8	73	226
Abr	7	13	2	5	103	292
May	7	33	2	4	117	244
Jun	8	12	3	6	81	237
Jul	6	12	0	3	71	218
Ago	5	6	2	2	57	196
Sep	10	8	1	7	87	179
Subtotal	78	118	15	46	797	2,186